

# 2016



## MEMORIA DE LABORES

Programa Nacional de Competitividad







Programa Nacional de Competitividad - **PRONACOM** -

---

13 calle 3-40 zona 10, Edificio Atlantis Torre 2, oficina 302.  
Guatemala, Guatemala. Tel. +502 2421 2464

[comunicacion@pronacom.org](mailto:comunicacion@pronacom.org)



[facebook.com/Pronacom](https://facebook.com/Pronacom)



[@PRONACOMGT](https://twitter.com/PRONACOMGT)

w w w . p r o n a c o m . g t

---

Creative Commons  
Todos los Derechos Reservados  
**PRONACOM**

# CONTENIDO

---

## Cartas de Bienvenida

-  Carta Lic. Rubén Morales  
Ministro de Economía
-  Carta Lic. Acisclo Valladares  
Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión
-  Carta Lic. Fernando Suriano  
Director Ejecutivo de PRONACOM

## Presentación



### Agenda Nacional de Competitividad

-  Instituciones
-  Infraestructura
-  Ambiente Macroeconómico
-  Salud y Educación Primaria
-  Educación Superior y Capacitación
-  Eficiencia en el Mercado de Bienes
-  Eficiencia en el Mercado Laboral
-  Desarrollo del Mercado Financiero
-  Preparación Tecnológica
-  Tamaño del Mercado Competitivo
-  Sofisticación de Negocios
-  Innovación

## Desafíos 2017

## Memoria Fotográfica



## Rubén Morales Monroy Ministro de Economía

Una de las prioridades establecidas en la **Política General de Gobierno 2016-2021** es el desarrollo económico, enfocándonos en generar mejores condiciones para la creación de nuevas empresas, fomentar el turismo, incrementar la inversión en infraestructura y la sostenibilidad fiscal.

En la **Política Económica 2016-2021**, planteamos crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un modelo de crecimiento económico incluyente y sostenible. Esto se cumplirá logrando una productividad mejorada con crecimiento económico del 5.1% del PIB y una inversión del 20.8% del PIB para el 2021.

En este escenario, el **Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-**, como un brazo importante del Ministerio de Economía, logra facilitar esfuerzos y alianzas entre el sector público, privado, sociedad civil y academia para desarrollar la competitividad del país y los esfuerzos enmarcados en la Política Económica.

Las actividades realizadas en el 2016 por parte de **PRONACOM**, y que presentamos en el presente documento, han sido producto de aportes del trabajo logrados a través de los distintos foros en donde el diálogo ha fortalecido la gestión de un país más competitivo, impulsando acciones que buscan mejorar el clima de negocios para atraer más inversión nacional y extranjera; y fortaleciendo a las micro, pequeñas y medianas empresas, los encadenamientos productivos, y el desarrollo económico local. Estos avances buscan siempre generar mejores oportunidades para la creación de empleo, especialmente para los jóvenes.

Trabajamos con un enfoque de competitividad sistemática, que llegue a todo el país, a nivel departamental y municipal. Trabajamos de la mano con el sector productivo y las autoridades locales, diagnosticando problemas y planteando soluciones, identificando potencialidades para su fortalecimiento y desarrollo, y buscando mejorar la productividad, la competitividad y la innovación.

Sabemos que aún falta camino por recorrer e historia que escribir para lograr un mejor país. Sin embargo, soy optimista y estoy convencido que es un compromiso, y más que ello una visión compartida para lograr una Guatemala más competitiva y, así, alcanzar un crecimiento económico que genere oportunidades para cada ciudadano logrando una mejor calidad de vida.

### **Por un futuro lleno de esperanza.**





## Acisclo Valladares Urruela Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión

Comparto con ustedes esta breve memoria que recoge las labores más significativas que fueron desarrolladas por **PRONACOM** a lo largo del 2016, así como los desafíos que nos esperan en el 2017 y los años por venir, trabajo que será enriquecido, estoy seguro, con sus observaciones, sus ideas y sus críticas **¡Desde ya bienvenidas!**

Hacer de Guatemala un país más competitivo es un esfuerzo que debe unirnos a todos, sin distinción alguna, ya que la competitividad -ni más ni menos- es desarrollo y progreso, y en palabras más concretas, las que importan (tales son sus deseados efectos), mejoramiento de la calidad de vida y erradicación de la pobreza.

Se trata nuestro esfuerzo, de un esfuerzo nacional que a todos nos compete y que alcanzará sus frutos en la medida que así lo comprendamos. Nuestra fiscalización -como pueblo- y la transparencia de nuestras instituciones, imprescindibles instrumentos, y de allí que impulsemos la iniciativa de Gobierno Abierto, cuya labor del Comisionado Presidencial de Desarrollo Urbano, Competitividad Local e Infraestructura Crítica, Enrique Godoy, es destacadísima en esta iniciativa. Fue de suma importancia, durante este año, la actualización lograda de la **Agenda Nacional de Competitividad (ANC) 2016-2032**, la cual fue trabajada en conjunto con los sectores productivo, académico y muy estrechamente con la sociedad civil en la más amplia de sus concepciones.

Esta política de país, política de nación, política de Estado que, como tal, debe trascender la temporalidad de un gobierno, busca generar desarrollo y crecimiento económico, equitativos (lo que importa es el ser humano) y, en consecuencia, el mejoramiento de la calidad de vida y la erradicación de la pobreza entre nosotros -pobreza que debe dolernos, hasta erradicarla, en lo más profundo de nosotros mismos-.

Así, actualizada, la **ANC 2016-2032 (Agenda Nacional de Competitividad)** emigró de los 6 ejes definidos a los 12 pilares del Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), con el fin de alinear las políticas internas de Guatemala y su proyección a nivel mundial. La actualización se inserta dentro de la **Política Económica 2016-2021: Crecimiento Económico Incluyente y Sostenible**, la propuesta de acciones para alcanzar crecimiento económico con desarrollo social.

En ejecución ya del **Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte** -obras son amores y no buenas razones- logramos la implementación del plan piloto en tres municipios: Momostenango (Totonicapán), Nebaj (Quiché) y Jocotán (Chiquimula), habiendo coordinado desde **PRONACOM** acciones conjuntas con las instituciones del Ejecutivo encargadas de temas como seguridad, seguridad alimentaria, salud, educación, comunicaciones y vías de acceso, así como con los proyectos de cooperación existentes en los citados municipios, focalizando esfuerzos y evitando dispersiones.

Vamos logrando lo que cabe que denominemos como el **“Cuerpo Consultivo del Plan de la Alianza”**, involucrando la participación de Ministros de Estado, de representantes de diversas instancias de la sociedad civil y de los sectores productivo y académico del país.

Al cerrar el año existe en nosotros la satisfacción del esfuerzo realizado -el deber que se cumple- y de los resultados que empiezan a aflorar, pero más que todo prevalece en nosotros la conciencia del arduo y largo camino que tenemos por delante y que solo habrá de conducirnos si lo caminamos juntos. Que no exista ningún guatemalteco en el futuro -el futuro debemos alcanzarlo cuanto antes- que tenga que migrar de Guatemala porque no logre encontrar en aquí, en el seno de su propia patria, la posibilidad de vivir con la dignidad que se merece y que, en tanto se alcance ese ideal, pueda hacerlo legalmente y goce, en lo posible, del apoyo y protección del Estado. Que aquel que hubo de irse, pueda volver y encuentre aquí las oportunidades que no había -cuando partió.

Agradezco la confianza en mí depositada y el irrestricto apoyo recibido del Presidente de la República, Jimmy Morales, Representante de la Unidad Nacional, así como de autoridades del Estado, sus tres organismos, autoridades locales y autónomas, sectores productivo y académico, sociedad civil y población en general.

**¡Que todos se levanten, que nadie se quede atrás!**



## Fernando Suriano Director Ejecutivo de PRONACOM

Para mejorar el nivel de vida en nuestro país, desde el **Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-** nos enfocamos en facilitar los esfuerzos y las alianzas interinstitucionales entre distintos sectores, con el fin de lograr un país más competitivo, y así generar desarrollo sostenible en cada territorio.

Con este objetivo tan ambicioso pero desafiante, es para mí es un honor llevar la dirección de **PRONACOM** un año más y presentar en esta Memoria los avances ejecutados en el marco la **Agenda Nacional de Competitividad (ANC)**, la cual fue estratégicamente redefinida para el período 2016-2032, como una política de país que busca generar desarrollo, calidad de vida y propiciar el crecimiento económico sostenible y progresivo, hacia una economía próspera; incorporando aportes de sociedad civil, el sector público, productivo y la academia.

La Agenda, ahora vinculada a los 12 pilares que promueve el Foro Económico Mundial, a la Política Económica que lidera el Ministerio de Economía y que se territorializa a través de la Agenda Urbana viene a fortalecer la consolidación de Guatemala como centro energético, centro logístico, plataforma exportadora y con impulso en el mercado interno.

Es la primera vez que Guatemala cuenta con una estrategia de país incluyente donde todos los sectores se ven representados, manifestado su compromiso para garantizar la implementación y sostenibilidad de la misma.

Para este fin, en el 2017, buscamos atraer inversiones y generar mejores oportunidades; impulsando acciones que buscan mejorar el clima de negocios; las inversiones estratégicas; los servicios empresariales para la micro, pequeña y mediana empresa; el desarrollo territorial; así como continuar el fortalecimiento de la institución a lo interno y a lo externo.

Esta Memoria de Labores refleja los principales logros que hemos alcanzado como parte del último año de actividades en materia de competitividad. Sabemos que aún hay mucho camino por recorrer, por lo que seguiremos trabajando con las herramientas que nos permitan acercarnos más a la visión de una Guatemala próspera, segura y con oportunidades para todos sus habitantes.

La generación de empleo, crecimiento económico y la mejora de competitividad necesitan atención constante, e insisto que nos encontramos, como un equipo consolidado, en el momento y el lugar preciso para la inminente construcción de un mejor país, cuyo primer paso de una larga caminata empieza hoy.

Agradezco la confianza y el esfuerzo que realizan los tres Comisionados Enrique Godoy, Acisclo Valladares y Ricardo Mancilla, quienes entregan su dedicación, tiempo y pasión para que, bajo su liderazgo, Guatemala cuente con más y mejores oportunidades.

Cierro con las palabras del Comisionado Mancilla, **“¡Si dejamos de ser mejores, dejamos de ser buenos!”**, y para no perder esta condición tan valiosa que hemos ganado, exhorto nuevamente la cooperación constante de la sociedad civil, el sector público, productivo y la academia.

Dios bendiga a este equipo y a todos los guatemaltecos que luchamos día a día, por una Guatemala mejor.

# PRESENTACIÓN

El **Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-** es el ente ejecutor de la **Agenda Nacional de Competitividad (ANC) 2016-2032**, cuyo objetivo es realizar esfuerzos para mejorar los niveles de productividad de la economía del país, derribando barreras que limitan el desarrollo empresarial y la inversión.

Es un programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, empresarial y sociedad civil, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial, que genera inversión contribuyendo al desarrollo descentralizado del país mejorando la calidad de vida de los guatemaltecos y produciendo oportunidades de empleos formales.

**PRONACOM** es una unidad ejecutora especial, adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía, y trabaja con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del **“Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva préstamo BID 1734/OC-GU”**, según el acuerdo Gubernativo 306-2004, que establece las responsabilidades de trabajo:

- ▶ Impulsar acciones y políticas que mejoren las condiciones para la inversión productiva en el país.
- ▶ Apoyar la conformación de conglomerados productivos y de servicios, identificados como potencialmente competitivos y dar seguimiento para su fortalecimiento y desarrollo.
- ▶ Apoyar la formación de Agendas de Desarrollo Local. a nivel municipal o regional, orientadas a fomentar el desarrollo humano y productivo sostenible.

Estas oportunidades de trabajo sirven para coordinar -¿qué cosa? con distintas instituciones, planes y acciones específicas, con el propósito de alcanzar los objetivos y lineamientos que permiten elevar el grado de competitividad del país, tomando como definición de competitividad el **“conjunto de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad en un país”** (WEF 2011).

## AUTORIDADES

El **Comité Ejecutivo** y el **Consejo Asesor** de **PRONACOM** está conformado por miembros de los Organismos Ejecutivo y Legislativo; por los sectores productivo, laboral y académico; por la sociedad civil y la comunidad internacional; entre otros.

Esta estructura está diseñada con el espíritu de que los esfuerzos de la competitividad nacional no deben ser exclusivos de una persona o de algunos grupos, por eso debe aglutinar distintos esfuerzos, de una manera sistémica, que surgen del compromiso compartido y el trabajo conjunto de diferentes sectores y actores para alcanzar una Guatemala competitiva, próspera, solidaria y equitativa.



### COMITÉ EJECUTIVO

El **Comité Ejecutivo** tiene como facultades definir y dirigir el **Programa Nacional de Competitividad** e implementar, coordinar e impulsar sus atribuciones.

La conformación del **Comité Ejecutivo** de **PRONACOM** es, según el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo 306-2004, que fue reformado por el Acuerdo Gubernativo 192-2016, de la siguiente forma:

- ▶ Presidencia, por parte del Coordinador General del Comité Ejecutivo, nombrado por el Presidente de la República, quien tendrá un voto;
- ▶ Un Coordinado General Adjunto, nombrado por el Presidente de la República, quien tendrá un voto y lo presidirá en ausencia del Coordinador General;
- ▶ Un coordinador del Sector Público, representado por el Ministro de Economía o el Viceministro de Inversión y Competencia, quien tendrá un voto;
- ▶ Un Coordinador del Sector Empresarial, nombrado por el Presidente de la República, de una terna propuesta por las entidades del sector empresarial organizado, representadas en **PRONACOM**, quien tendrá un voto;
- ▶ Dos representantes del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), quienes tendrán un voto cada uno;
- ▶ Un representante de Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, Responsabilidad Limitada "**CONFECOOP**", quien tendrá un voto;

- ▶ Un representante de Confederación Integral Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Responsabilidad Limitada “**CONFECOAC, R. L.**”, quien tendrá un voto;
- ▶ Un representante del Consejo Privado de Competitividad, quien tendrá un voto;
- ▶ Un representante del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, quien tendrá un voto;
- ▶ Un representante de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala -FUNDESA-, quien tendrá un voto;
- ▶ Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien tendrá un voto;
- ▶ Un representante de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa -FEPYME-, quien tendrá un voto;
- ▶ El Director Ejecutivo de **PRONACOM**, quien participará en las sesiones con voz, pero sin voto, y será el Secretario del Comité Ejecutivo.
- ▶ Como invitados estarán la Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-, la Cámara de Industria de Guatemala -CIG-, Grupos Gestores, la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLÁN-, y el Consejo de Enseñanza Privada Superior.

Adicionalmente, el **Comité Ejecutivo** podrá invitar a representantes de otras instituciones o expertos, cuando lo considere conveniente, quienes en calidad de invitados tendrán voz, pero no voto.



## CONSEJO ASESOR

Es el órgano asesor y consultivo del Comité Ejecutivo, con carácter deliberativo, para lo cual se reunirá como mínimo cuatro veces al año, con la participación del Comité Ejecutivo, quien lo convocará oportunamente.

Está integrado por las entidades de la sociedad civil, del sector laboral, académico y medios de comunicación que se vinculen con **PRONACOM** y con la Agenda Nacional de Competitividad, que acepten la invitación del Comité Ejecutivo de integrarse al Consejo Asesor, así como por los integrantes del Gobierno Central y por los representantes de las entidades públicas y privadas que se describen a continuación:

### SECTOR PÚBLICO:

- ▶ Ministro de Finanzas Públicas
- ▶ Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- ▶ Ministro de Energía y Minas
- ▶ Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
- ▶ Ministro de Relaciones Exteriores
- ▶ Ministro de Trabajo y Previsión Social
- ▶ Viceministerio de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía
- ▶ Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía
- ▶ Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLÁN)
- ▶ Presidente del Banco de Guatemala Superintendente de Administración Tributaria (SAT)

Los Ministros podrán ser sustituidos por sus Viceministros designados como suplentes.

### SECTOR EMPRESARIAL, UN REPRESENTANTE DE:

- ▶ Cada uno de los clúster activos y organizados en el marco del Programa Nacional de Competitividad;
- ▶ Cámara de Comercio;
- ▶ Cámara de la Construcción;
- ▶ Cámara de Turismo (CAMTUR);
- ▶ Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, Responsabilidad Limitada, "CONFECOOP";
- ▶ Asociación Nacional del Café -ANACAFÉ-;
- ▶ Cada una de las cámaras de comercio binacionales.

### COOPERANTES, UN REPRESENTANTE DE:

- ▶ Banco Mundial;
- ▶ Banco Interamericano de Desarrollo -BID-;
- ▶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-;
- ▶ Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo -USAID-.

### INVITADOS ESPECIALES:

- ▶ El Gerente del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-;
- ▶ El Gerente del Instituto Nacional de Estadística -INE-;
- ▶ El Director General del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-;
- ▶ El Director Ejecutivo de la Comisión Portuaria Nacional;
- ▶ El Director de Aeronáutica Civil;
- ▶ El Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-;
- ▶ El Presidente de la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República;

- ▶ El Coordinador General de Invierte en Guatemala;
- ▶ El Comisionado Presidencial de Ciencia y Tecnología;
- ▶ El Comisionado Presidencial del Plan Puebla Panamá;
- ▶ El Comisionado Presidencial para la Reforma, Modernización y el Fortalecimiento del Estado y sus Entidades Descentralizadas -COPRE-;
- ▶ Un representante del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN-;
- ▶ Un representante del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IDIES-;
- ▶ Un representante nombrado por el Rector de cada una de las universidades del país;
- ▶ Un representante de la Asociación Gremial del Empresariado Rural -AGER-;
- ▶ Un representante de la Asociación Gerentes de Guatemala -AGG-;
- ▶ Un representante de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-;
- ▶ Un representante de la Central General de Trabajadores de Guatemala;
- ▶ Un representante de Technoserve Inc.;
- ▶ Un representante de la Asociación Foro Maya;
- ▶ Un representante de la Asociación Enlace Quiché;
- ▶ Un representante de Rainforest Alliance;
- ▶ Un representante de la Asociación de Empresarios Juveniles;
- ▶ Un representante de la Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación, Agroindustria y Similares de Guatemala -FESTRAS-.



# PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

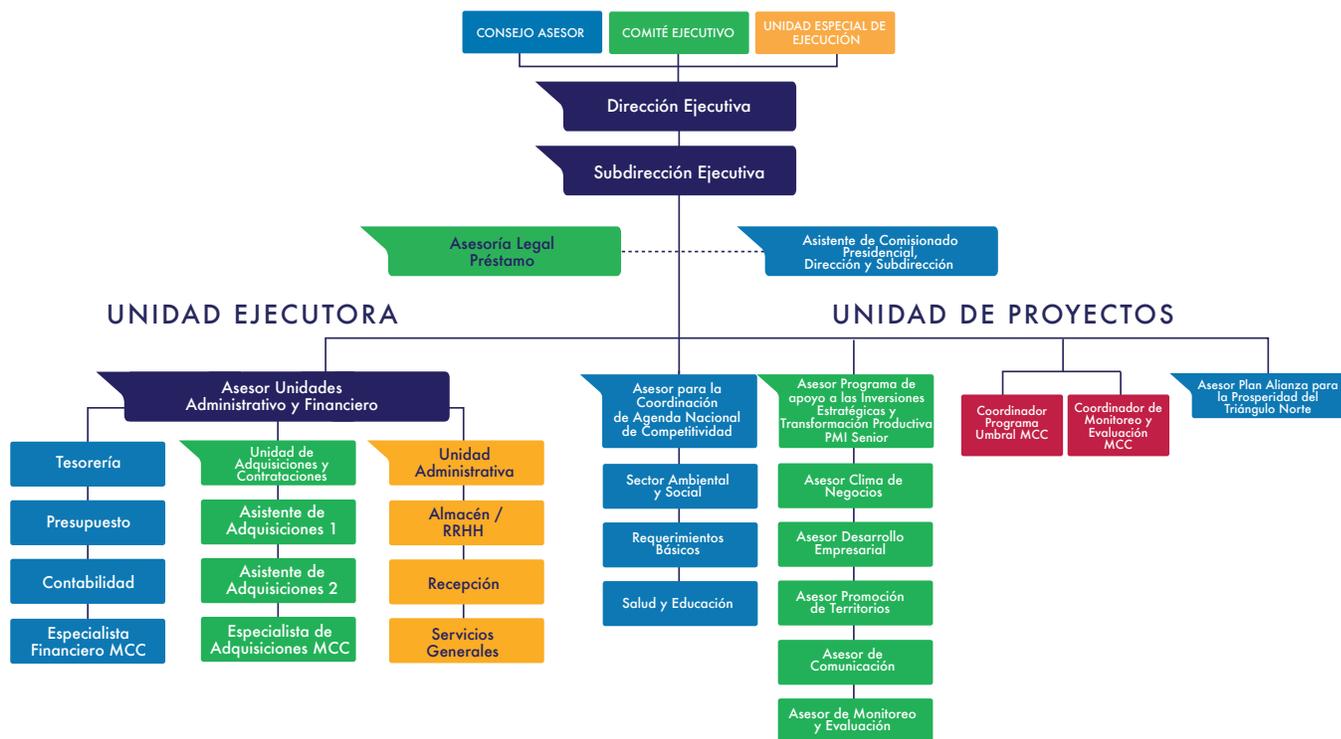


## ORGANIGRAMA



# ORGANIGRAMA PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA





AGENDA NACIONAL DE  
**COMPETITIVIDAD**



# AGENDA NACIONAL DE *COMPETITIVIDAD*

En el transcurrir del 2016, en conjunto con el Consejo Privado de Competitividad, se realizó una actualización la **Agenda Nacional de Competitividad (ANC) 2016-2032** que muestra el compromiso de varios sectores para la construcción de una visión compartida de Guatemala, buscando un crecimiento económico mayor al 6% anual mediante la generación de empleos productivos para el 2032.

Con esta actualización, la **ANC 2016-2032** migró de los 6 ejes de la Agenda anterior a los 12 pilares del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), pues es necesario alinear las políticas internas del país para proyectarlo a nivel mundial.

La **Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032** es una política de país que busca generar desarrollo, calidad de vida y propiciar el crecimiento económico sostenible e incluyente. Esta política tiene aportes de la sociedad civil, del sector público, productivo y la academia, y contiene propuestas de acciones de políticas económicas y sociales a nivel nacional, sectorial y territorial.

De este modo, para disminuir la pobreza, busca multiplicar oportunidades para los guatemaltecos a un ritmo mucho mayor que el crecimiento demográfico del país.

La **ANC 2016-2032** está vinculada con la actual política económica que presenta los siguientes desafíos: la dinamización de la economía local; promover la economía incluyente; contribuir a reducir la pobreza; promover el empleo de jóvenes; y la sostenibilidad económica, social y ambiental. Asimismo, persigue posicionar al país como centro energético, centro logístico, plataforma exportadora e impulsar el mercado interno.



## Centro LOGÍSTICO



## Centro ENERGÉTICO



## Impulso del consumo INTERNO

## Destino TURÍSTICO



## Plataforma EXPORTADORA



Un estudio realizado por FUNDESA identificó 64 brechas que son necesarias superar para la creación de empleos adicionales, recayendo en nuevas exportaciones la creación del 75% de este incremento. Para abordar de manera estratégica las brechas, se aumentará en la productividad, en el mayor crecimiento, en la recaudación de impuestos y, posteriormente en la posibilidad de inversión pública enfocada en el crecimiento económico.

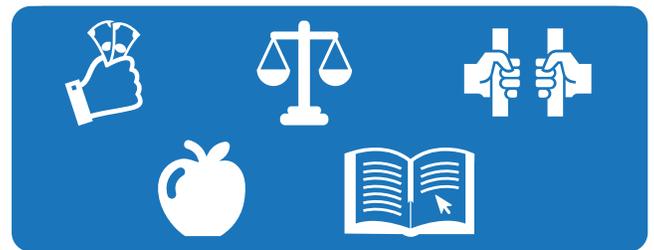
Basado en la Agenda Nacional de Competitividad 2005 - 2015, se realizó el Estudio de Dalberg que identifica los 25 clústers productivos que comprenden el 75% de la creación del empleo asociada con el crecimiento de las exportaciones. A razón de lo mencionado, se priorizaron 11 clusters que comprenden alrededor del 82% del empleo potencial adicional. Esto también lo demanda el artículo 2 del Acuerdo Gubernativo No. 306-2004, el cual demanda el apoyo a la formación de conglomerados productivos y de servicios, identificados como potencialmente competitivos, y por lo tanto también demanda dar seguimiento para su fortalecimiento y desarrollo.

Los clusters seleccionados son:

- Frutas y vegetales
- Forestal, muebles, papel y hule
- Alimentos procesados
- Bebidas
- Textil, confección y calzado
- Metalmecánica
- Manufactura ligera
- Turismo y servicios de salud
- TIC's, software y contact centers
- Transporte y logística
- Construcción

De acuerdo con esta selección se realizó un análisis sobre qué políticas son imperantes para el desarrollo y crecimiento de dichos clústers:

**POLÍTICAS HORIZONTALES** (impacto a nivel nacional), es decir, corrupción, certeza jurídica, seguridad, desnutrición crónica y calidad educativa.



**POLÍTICAS VERTICALES** (impacto a nivel local), es decir, costo de la burocracia, infraestructura y logística, relación entre oferta y demanda de energía, investigación, desarrollo e innovación, ecosistema de emprendedores y atracción de inversión extranjera directa.



El esfuerzo que se ha realizado para mejorar las condiciones a nivel nacional, también ha tenido impacto en el cumplimiento de metas a nivel internacional. Por ello, se ha desarrollado una estrategia que sea compatible con las metas a largo plazo del país basados en los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) presentados por la Organización de las Naciones Unidas.

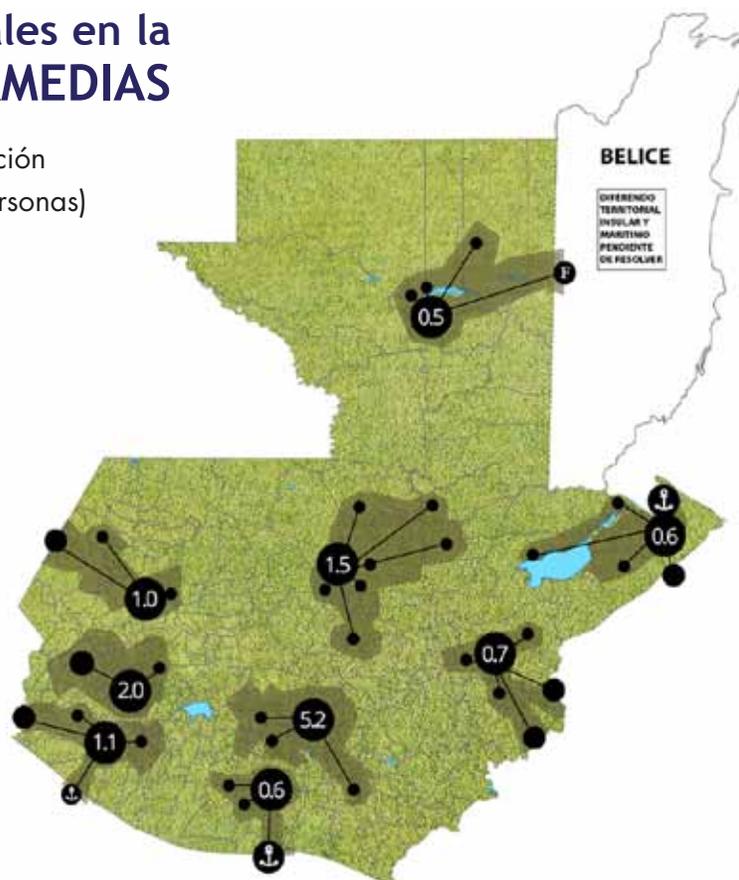
La Agenda busca empoderar a las personas vulnerables y responder a las necesidades de niños, jóvenes, personas con discapacidad y pueblos indígenas; priorizar la importancia de implementar un modelo policéntrico, enfatizando las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad para movilizar las oportunidades de desarrollo al punto más próximo de donde se ubican las o los guatemaltecos; e impulsar la consolidación de 9 ciudades intermedias, lugares propicios para el desarrollo que están vinculados por redes de infraestructura y facilidad para conectar a otros puntos a nivel local, regional y nacional.

Para este propósito, se suman los 51 municipios del **Plan de la Alianza de la Prosperidad** que coinciden con los territorios donde tendrá intervención la **Millenium Challenge Corporation**, y que, tomando en cuenta su selección, se consideró el crecimiento del bono demográfico y sus características particulares.

La incorporación y selección de clústers productivos y la territorialización de la **ANC 2016-2032** están alineados con la **Agenda Urbana**, para la que actualmente se gestiona una consultoría para la generación del marco legal que oriente la inversión pública enfocada a la mejora de condiciones de los territorios.

## Sistema de Enlaces Funcionales en la RED DE CIUDADES INTERMEDIAS

En cada nodo se detalla la proyección de población al 2032 (millones de personas)



Elaboración propia basado en FUENTE: **Plan Nacional Katún 2032**

El principal objetivo del Programa Nacional de Competitividad facilitar esfuerzos y alianzas interinstitucionales para el desarrollo competitivo y descentralizado del país.

En este sentido, con la actualización de la **Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032** a los 12 pilares del **World Economic Forum (WEF)**, las acciones realizadas durante el año 2016 han sido estratégicamente ejecutadas para incidir en cada uno de los pilares detallados a continuación:



Asimismo se incorporan dos planes transversales denominados: Sostenibilidad Ambiental y Sostenibilidad Social. En el presente documento, se recopila los avances y actividades que el Programa ha ejecutado y que han sido el motor para articular esfuerzos de manera compartida con sociedad civil, el sector público, productivo y la academia para una mejor Guatemala.



# INSTITUCIONES



# Plan Nacional de Logística

Desde el marco de la **Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032** y por la necesidad de generar condiciones de movilidad e interconectividad entre las Ciudades Intermedias, se inició el proceso para recibir asistencia técnica con el **Banco Interamericano de Desarrollo -BID-** para la realización de una estrategia de país y agenda de trabajo para desarrollar un **Plan Nacional de Logística (PNLOG)**.



Este enmarca las necesidades y prioridades del sistema logístico, así como la revisión de los procesos de comercio exterior, infraestructura y normativa de Guatemala, instrumento que ayudará al país a mejorar sus condiciones en facilitación para el comercio, procesos y la competitividad del país.

El PNLOG se preparó y se desarrolló con el apoyo de las instituciones involucradas del sector público como del sector privado: SAT, Puertos, Aeropuerto, CIV, ANADIE, COMBEX, AGEXPORT, Cámara de Comercio, Cámara de Industria, Gremial de Logística, entre otros sectores productivos que colaboraron con temas en específicos en el desarrollo del PNLOG.

Para tal fin, se conformaron mesas de trabajo, se establecieron temas prioritarios y se identificaron los siguientes subsistemas para crear y desarrollar un orden lógico, prioritario y estratégico de las necesidades primordiales:



**Agroindustria**



**Manufactura Ligera y Textiles**



**Turismo**



**Comercio Regional**

A su vez, se identificaron los siguientes proyectos para que sean implementados en un corto y mediano plazo:

# 1.

## Implementación de Revisiones Intrusivas en Puertos, Aeropuertos y Fronteras Terrestres



# 2.

## Ampliación y mejoras del Área de Carga de COMBEX, de la parte operacional y de infraestructura del área de pasajeros del Aeropuerto Internacional La Aurora

# 3.

## Modernización de los puestos fronterizos

En paralelo, se establecieron 8 estrategias que el PNLOG contiene en su implementación acorde con los compromisos del sector público y privado, para ejecutar este Plan, para la implementación de proyectos específicos, para la búsqueda de inversiones locales y extranjeras.



Al PNLOG se han incluido estrategias para la consolidación de las Ciudades Intermedias, para mejorar las condiciones de ciudades potenciales en el desarrollo económico, urbano, e infraestructura en servicios básicos y conectividad. Estas condiciones mejoran los accesos a los mercados locales e internacionales, a la conectividad y se puede fortalecer con la definición de un Plan Nacional de Inversión que dicte las líneas estratégicas a priorizar desde el sector público y en alianza con el sector privado.



# Mejorar el entorno productivo

Sistemas de trámites para mejorar clima de negocios,  
diagnosticados, propuestos y mejorados

## MiNegocio.gt

**MiNegocio.gt** es un sistema online que permite la inscripción de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada a través de Internet. Actualmente esta herramienta está en su primera versión revisada y ha brindado buenos resultados en el Registro Mercantil de Guatemala.

Puede ser utilizado por notarios o personas individuales que ya tengan los documentos requeridos, ya que permite inscribir sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada.

**MiNegocio.gt** fue desarrollado por la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), a solicitud de PRONACOM. El éxito y el impacto de esta plataforma informática quedan totalmente demostrados desde el lanzamiento de la versión 2 del sistema Minegocio.gt en el 2016, puesto que se han procesado 1360 sociedades mercantiles a través de la herramienta, lo que equivale a un 37% de las sociedades inscritas. La plataforma cuenta con 3900 cuentas de usuarios y 2600 cuentas de notarios.

Durante el 2016 se realizaron diversas acciones de seguimiento, entre las cuales están:

Una revisión del rol del Registrador en la herramienta, con la que se pudieron solicitar cambios en las pantallas analizadas y se brindaron ideas para su mejora. En el primer mes de funcionamiento se recibieron 110 expedientes a través de la herramienta.



La asesoría de un experto en facilitación de trámites, que ayuda a diseñar los sistemas que deberán ser desarrollados para automatizar los procesos.

La continuación con el apoyo a usuarios que tienen dudas del nuevo sistema, en donde se explicó la opción de crear carpetas para clientes - sociedades y la carga de la publicación en línea.

Un formato que permite medir factores claves como el lugar de origen de las solicitudes, el número de hombres y mujeres que forman parte de los representantes legales y sus edades, el capital de las empresas, su velocidad y la eficiencia del Registro Mercantil junto con las de las personas que trabajan en la herramienta.

Acciones de recopilación de información de los procesos y definición de los flujogramas de los mismos. Esto constituye el insumo para que, a través del contrato con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), se realice el desarrollo de los nuevos módulos mencionados, cuyo resultado será la tercera versión del sistema MiNegocio.gt.

Requerimientos de cambios e implementación de ideas para lograr una evaluación más eficaz y eficiente de los expedientes. Asimismo se concretó la puesta de información en una página Web para que se enlazara con el web service del Registro Mercantil.

El desarrollo de nuevos módulos: Modificación de Sociedades, Apertura de Sociedades Extranjeras, Comerciante y Empresa Individual, y Modificación de Representantes Legales.

El diseño de las herramientas electrónicas de inscripción de representantes legales y de modificaciones, la herramienta electrónica de inscripción de comerciantes individuales y empresas, y del cierre de empresas e inscripción de sociedades extranjeras en el Registro Mercantil.

Un análisis y revisión del rol de la Superintendencia de Administración Pública y el funcionamiento del web service que inserta datos automáticamente en la base de datos del Registro Mercantil.

La continuación del apoyo a usuarios y resolución de dudas del nuevo sistema, en donde se resolvieron los errores en el sistema en el envío de la publicación y en el número de escritura, además de agregar nuevos cargos en la solicitud, específicamente en el área de representantes legales.

La capacitación sobre el tema de e-registration a tres personas con un total de 80 horas de capacitación.

Para el 2017 se cuenta con un plan de trabajo para la implementación e instalación de los sistemas en el Registro Mercantil, que abarca la apropiación de **MiNegocio.gt** para la capacitación de los técnicos informáticos del Registro Mercantil en el seguimiento, mantenimiento y soporte en falla; para la transferencia del conocimiento de los nuevos módulos desarrollados; para la entrega del código fuente, la documentación técnica de la herramienta y manuales de usuario; y todas las licencias y derechos que conlleva el sistema. De igual modo se cuenta con una planificación de eventos de visibilidad para promover el conocimiento y uso de la plataforma.

# Mejorar el entorno productivo

Trámites actualizados y simplificados a través de la plataforma



La facilitación de trámites mejora el clima de negocios, por lo que se desarrolló el sistema online **Asisehace.gt**, también con apoyo de la UNCTAD.

Asisehace.gt es un sitio en el que se encuentran trámites de la Administración Pública, con el fin de orientar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública, y para optimizar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos. De esta manera, el proceso de **Asisehace.gt** incluye, por cada trámite, los pasos que este conlleva: tiempo, costo, documentos a presentar, documentos que recibirá y el fundamento legal.

Durante el 2016 se contó con dos asesores que documentaron y propusieron la simplificación de trámites administrativos, para obtener propuestas de automatización que permitan utilizar la tecnología e Internet, para mejorar trámites administrativos en beneficio de los ciudadanos guatemaltecos.

La amplia utilidad de **Asisehace.gt** se basa en alrededor de 330 trámites, que cuentan con aproximadamente 8600 visitantes por semana que van desde la obtención de los antecedentes penales hasta la fusión de sociedades.

Entonces, entre los avances del 2016 se pueden mencionar:



La documentación de trámites.



La elaboración de 50 propuestas de simplificación de los trámites documentados derivadas del estudio de los principios de simplificación, del análisis de documentos técnicos y del estudio legal para que impacten en el clima de negocios y el entorno productivo.



El seguimiento de la herramienta que ha incluido convocatoria, preparación de correspondencia, visitas a las instituciones, análisis de la base legal guatemalteca, reuniones de trabajo, intercambio de información generado en los encuentros y preparación de informes de las reuniones.

Las acciones a futuro incluyen un refrescamiento de la página, actualización de trámites que están en la misma página y la búsqueda continua de la simplificación, desregulación, eficiencia y modernización de trámites y acciones de difusión para dar a conocer dicha herramienta.

# Mejorar el entorno productivo

Indicador internacional del Banco Mundial

## DOING BUSINESS

Es importante la incidencia de la imagen del país a nivel internacional, y por ello se da seguimiento al Indicador del Doing Business del Banco Mundial, se apoyan los progresos del entorno regulador de la actividad empresarial, y se apoyan las reformas que favorecen la posición del país en el Indicador principal y en los diez Subindicadores:

1. Inscripción de empresas
2. Licencias de construcción
3. Obtención de electricidad
4. Registro de propiedad
5. Obtención de crédito
6. Protección de los inversionistas
7. Pago de impuestos
8. Comercio transfronterizo
9. Cumplimiento de contratos
10. Resolución de insolvencias



Este informe, que realiza el **Banco Mundial** y la **Corporación Financiera Internacional**, analiza los sistemas regulatorios de 190 economías del mundo para compararlas, presentando indicadores cuantitativos sobre las regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad. El Indicador **Doing Business** se subdivide en los diez Subindicadores presentados.

En el informe del 2017, Guatemala avanzó en tres Subindicadores, no tuvo cambios en dos y retrocedió en cinco de ellos. En el indicador general, retrocedió tres posiciones: pasó del puesto 85 al 88 de las 190 economías participantes.

En el pasado, gracias al apoyo de las instituciones públicas y privadas que trabajan para lograr mejoras en beneficio de los pequeños y medianos empresarios del país, Guatemala se ubicó entre los mejores 8 países de Latinoamérica en la facilidad de hacer negocios y en el 2012 fue uno de los países más reformadores.

Desde el informe del 2010, el país ha presentado 13 reformas:

INFORME	INDICADORES
DB 2010	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permisos de construcción</li> <li>2. Registro de propiedad</li> <li>3. Obtención de crédito</li> <li>4. Pago de impuestos</li> </ol>
DB 2013	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Permisos de construcción</li> </ol>
DB 2014	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de un negocio</li> <li>2. Permisos de construcción</li> <li>3. Pago de impuestos</li> </ol>
DB 2015	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apertura de un negocio</li> <li>2. Pago de impuestos</li> </ol>
DB 2016	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pago de impuestos</li> <li>2. Comercio transfronterizo</li> </ol>
DB 2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pago de impuestos</li> </ol>

Fuente: Doing Business

Estas reformas permitieron que el país optimice su clima de negocios y las condiciones para la atracción de inversión, pero para continuar con la mejora de los servicios que prestan las instituciones guatemaltecas y facilitar la inclusión de los comerciantes al mercado del país, se necesita continuar el fortalecimiento de las instituciones administrativas y trabajar en nuevas reformas de leyes relacionadas con el clima de negocios.

## Clasificación del ranking por Subindicador del 2017

INDICADORES	DB 2016	DB 2017	CAMBIO
Apertura de un negocio	119	113	+6
Manejo de permisos de construcción	89	88	+1
Obtención de electricidad	19	21	-2
Registro de propiedades	74	74	=
Obtención de crédito	16	14	+2
Protección de los inversionistas minoritarios	173	174	-1
Pago de impuestos	93	94	-1
Comercio transfronterizo	77	78	-1
Cumplimiento de contratos	173	173	=
Resolución de insolvencias	149	151	-2

Las variaciones se dieron por cambios metodológicos que amplían los factores considerados en cada Subindicador, entre los que se encuentran el Subindicador de pago de impuestos con nuevos procesos, los Subindicadores de apertura de un negocio, el del registro de propiedades, el del cumplimiento de contratos que incluye el factor género, y el nuevo Subindicador que se refiere a compras públicas.

En el 2016, como parte de la consultoría en **“Impacto legislativo en indicadores internacionales”**, PRONACOM realizó un análisis de los proyectos de reforma e iniciativas de ley que pueden impactar en este estudio y en el clima de negocios, un mapeo de actores clave relacionados y una propuesta por indicador de las acciones a seguir. Tales propuestas serán impulsadas durante el 2017, a partir de una estrategia con acciones concretas para impactar positivamente en el **Doing Business** del reporte que se publicará en el 2018 y en la ejecución de la Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032.

Para ello se crearon varios grupos de trabajo por cada uno de los diez Subindicadores del **Doing Business**, que los conforman técnicos de las instituciones involucradas.

Igualmente se conformó una Mesa de Autoridades Superiores en la que participa el Ministro de Economía, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, la Ministra de Salud Pública y Asistencia Social, el Alcalde de la Ciudad de Guatemala, el Registrador de la Propiedad y el Superintendente de Administración Tributaria, cuyas funciones son la delegación de técnicos de mando medio, la toma de decisiones y el apoyo político necesario.

El desafío a futuro es que se espera contar con buenos resultados a raíz del trabajo interinstitucional iniciado. No obstante, es importante recalcar que el Congreso de la República es la entidad determinante en el logro de reformas, puesto que muchas de ellas necesitan la promulgación de reformas de leyes.

## Licencias de Construcción



En los últimos dos informes del **Doing Business** se observa un descenso en el Indicador de licencias de construcción de Guatemala derivado, entre otras cosas, por la modificación e inclusión de nuevos procedimientos a requerimiento de leyes específicas del Estado.

Por tal motivo, durante el 2016, PRONACOM inició el desarrollo de los requerimientos técnicos de un sistema informatizado gracias a la revisión de los flujos de procesos y de sistemas informáticos de las instituciones involucradas, con los que se intenta reunir en una única ventanilla los procedimientos de todas las dependencias para reducir tiempos y simplificar los trámites requeridos en la obtención de una licencia de construcción en la ciudad de Guatemala.

Las instituciones involucradas en el proceso son el Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Salud, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala (CONRED), y la Municipalidad de Guatemala.

Esto hace que el proyecto de la ventanilla sea complejo, pero lo importante es haber iniciado con acciones concretas durante el 2016 como, entre la más destacable, la de una asistencia técnica, cuyo resultado fue la elaboración de un informe de cobertura de licencias de construcción, el documento de especificaciones, requerimientos y criterios de aceptación de software.

Por otro lado, continuando los consensos a los que se lograron llegar durante el 2016, y priorizando las reformas y leyes estudiadas, analizadas y difundidas, en el 2017 se realizará el desarrollo de la Ventanilla de Licencias de Construcción. Asimismo, se ha tomado el liderazgo para activar la mesa de trabajo que reúne todas las instituciones involucradas, incluyendo a la Cámara de la Construcción Guatemalteca como el principal referente de los usuarios.

## Comercio Transfronterizo

Para mejorar el Subindicador de comercio transfronterizo es necesario reducir tiempos y costos para importar y exportar, ampliar la aduana sin papel e implementar el operador económico autorizado.

Con el mismo objetivo, durante el 2017 se apoyará la Implementación de Inspecciones Conjuntas, y se espera lograr un Convenio Interinstitucional entre la SAT, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Gobernación para las Inspecciones Conjuntas, que tendrá un impacto directo y positivo en la reducción de días y costos en la inspección.

## Ventanilla Única de Inversión (VUI)

Agilizará y simplificará los flujos de información entre los usuarios y el gobierno, utilizando las mejores prácticas y articulando a las instituciones involucradas en la evolución de la fase.

De acuerdo con la Ley de Inversión Extranjera que dicta que **“es necesario fomentar y promover la inversión extranjera con el propósito de que esta sea fuente de transferencia de tecnología, de generación de empleo, de promoción del proceso de crecimiento y diversificación de la economía del país, para el desarrollo en todos los sectores productivos y el fortalecimiento de la inversión nacional”**; PRONACOM también trabaja en la implementación de una **VUI** para que sea un portal de información y de atención para inversionistas, y así genere negocios, desarrollo económico y más oportunidades de empleos para los guatemaltecos.

Durante el 2016 se recopilaron y documentaron insumos para realizar el perfil del proyecto que incluye benchmarking y la validación, y en el 2017 se iniciará el proceso de licitación para el diseño, desarrollo e implementación de los mismos



## Agenda Legislativa

Son las iniciativas de leyes y normativas que serán analizadas, apoyadas y difundidas para facilitar los negocios implementados en el marco en el que se deben sentar las bases para impulsar el desarrollo, la inversión y, por lo tanto, mejorar la forma de hacer negocios y de generar empleo, sobre todo para los que influyen directamente en los Subindicadores del Indicador Internacional del **Doing Business**.



### Ley de Competencia

La Política de Defensa de la Competencia busca la eficiencia económica por medio del libre funcionamiento de los mercados nacionales de bienes y servicios, para suscitar mayores niveles de competencia en los mercados nacionales y crear un marco jurídico que permita que Guatemala cumpla con acuerdos multilaterales (OMC), bilaterales (Tratados de Libre Comercio) y el Tratado de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. En el 2015, **PRONACOM** trabajó dos consultorías: una para elaborar la Política de Competencia y otra para realizar el anteproyecto de Ley de Competencia, por lo que en el 2016 se brindó el seguimiento a la difusión de la Ley de Competencia, generando un análisis de viabilidad de la propuesta, y en diciembre del mismo año el Congreso de la República la aprobó en tercera lectura. Se espera que a inicios del 2017 sea aprobada e implementada.



### Reforma al Código de Comercio

Durante el 2016, **PRONACOM** ha impulsado la propuesta de reforma al Código de Comercio para reducir el costo y tiempo de inscripción de Sociedades Mercantiles en beneficio de los emprendedores guatemaltecos y ciudadanía en general. La propuesta de **PRONACOM** fue elevada a Iniciativa de Reforma de Ley número 5194.

En el 2017, para continuar con el seguimiento de la Agenda Legislativa, se ha definido un plan que incluye las siguientes leyes: Ley de Insolvencias, Ley de Gobierno Corporativo, Ley de Carreteras, Ley de Licencias de Construcción y Reformas al Código de Comercio y a la Ley de Garantías Mobiliarias, entre otras.

# Gobierno Abierto

## Plan Piloto de la Comisión de Desarrollo Urbano, Competitividad Local e Infraestructura Crítica

En julio del 2016, se presentó el Tercer Plan de Gobierno Abierto de Guatemala, gracias a la licenciada Zaira Mejía, que basándose en la metodología AGA y en coordinación con la Mesa Técnica de Gobierno Abierto integrada por instancias gubernamentales y de sociedad civil, llevó a cabo los esfuerzos para la generación del Plan Nacional que basa su consecución en cinco ejes transversales que son los siguientes:



### Acceso a la Información Pública y Archivos Institucionales



#### Innovación Tecnológica



#### Participación Ciudadana



#### Rendición de Cuentas



#### Transparencia Fiscal

Para cumplir los objetivos del Plan, es de vital importancia el apoyo del Comisionado Presidencial Enrique Godoy, ya que desde INFOM, una de las instancias bajo su liderazgo político, se establece la sede de trabajo para la licenciada Mejía quien coordina las mesas técnicas del Tercer Plan Nacional.

En paralelo a la generación del Tercer Plan Nacional, se creó la mesa de trabajo de las siete instituciones del ejecutivo que se despliegan a continuación y en las que se avanza con la implementación de Gobierno Abierto:

▶ **PRONACOM**  
Programa Nacional de Competitividad

▶ **INFOM**  
Instituto de Fomento Municipal

▶ **EMPORNAC**  
Empresa Portuaria Nacional

▶ **EPQ**  
Empresa Portuaria Quetzal

▶ **CPN**  
Comisión Portuaria Nacional

▶ **DGAC**  
Dirección General de Aeronáutica Civil

▶ **CIV**  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

La primera acción es el nombramiento del equipo coordinador que está integrado por servidores públicos de **PRONACOM** e INFOM, bajo la supervisión del Comisionado Godoy, y son los encargados de coordinar los equipos de todas las instituciones y las acciones a implementar con la sociedad civil.

Además de la implementación de Gobierno Abierto en estas instituciones, se implementarán dos instancias más para prevenir focos de corrupción, en busca de transparencia: la primera es el Código de Ética y Transparencia para Servidores Públicos, y la segunda son las Oficinas de Cumplimiento.

El acompañamiento de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto resulta fundamental para el éxito de esta instancia, ya que todos los objetivos del proyecto tienen en la mira institucionalizar el Gobierno Abierto, y la transparencia tiene como base los compromisos establecidos en el Plan Nacional 2016-2018.

Dentro de los avances que presenta el Plan Piloto en las instituciones son:



## Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

Integrar y capacitar su núcleo de 3 oficiales de Gobierno Abierto, y recibir autorización de la Junta Directiva para el diagnóstico e implementación del Gobierno Abierto.

Capacitar al 60% del personal en Gobierno Abierto.

Fue parte de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto en el 2016, e integró el cuerpo de entidades coordinadoras y tiene responsabilidad en 3 compromisos del Plan Bianual. Los compromisos en los cuales INFOM es corresponsable son los relacionados con llevar a cabo ideatones y hackatones en 8 municipios del país, para resolver determinadas necesidades de innovación y tecnología.

Actualizar la Ley de Acceso a la Información Pública y nivelar el cumplimiento en 4 ítems mandatorios.

Firmar un acuerdo con INAP/ANAM para impulsar capacitaciones de Gobierno Abierto en municipios para el 2017.

Avanzar un 70% el sistema de Web tracking para préstamos de las municipalidades.

En noviembre del 2016, estableció la Oficina de Integridad para todos los préstamos del BID activos.

Firmar un acuerdo entre INFOM / AECID / ACCIÓN CIUDADANA para monitoreo de préstamo de agua potable y saneamiento.

## Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

Integrar y capacitar su núcleo de 3 oficiales de Gobierno Abierto, y también recibir autorización de su Junta Directiva para el Plan de Acción Institucional.

Capacitar al 40% del personal en Gobierno Abierto.

Implementar la ventanilla única para trámites e ingreso de documentos, los cuales cuentan con respaldo digital a partir del 2016.

Implementar un sistema informático para consulta de expedientes.

Implementar un contador de ejecución que ha sido socializado con la población a través publicación en redes sociales.

Nivelar la Ley de Acceso a la Información Pública, para un cumplimiento de 100% y rediseño a la página Web institucional.



## Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

Integrar y capacitar su núcleo de 3 oficiales de Gobierno Abierto.

Capacitar al 50% de su personal en Gobierno Abierto.

Implementar en sus eventos masivos y de presentación de planes, la estrategia de Gobierno Abierto para consultas a los comisionados y Dirección Ejecutiva.

El Plan de la Alianza para la Prosperidad, en el 2017, tendrá una Mesa de Gobierno Abierto como parte de su grupo consultivo.

## Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-

Adquirir coordinador de equipo del núcleo de Gobierno Abierto, aunque aún faltan dos oficiales.

Nivelar su página Web con el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública e implementar una mejora sustancial en la Oficina de Acceso a la Información.

Capacitar al cuerpo de directores de la institución.

Implementar una matriz de contenido para redes sociales de la institución, desde la cual se ha informado permanentemente de todas las acciones de la DGAC.

## Empresa Portuaria Quetzal -EPQ-

Integrar y capacitar su núcleo de 3 oficiales de Gobierno Abierto y recibir la autorización de la Junta Directiva para su implementación.

Capacitar en Gobierno Abierto y Transparencia al 75% de su personal.

Implementar la publicación de la agenda diaria del gerente de la portuaria y de sus directores.

Renovar las redes sociales institucionales, y aperturar la Fan Page en Facebook, que cuenta con una matriz de contenido semanal, manteniendo informado de las actividades a todos los empleados de la institución.

Iniciar el proceso de renovación y rediseño de su página Web institucional.

Mejorar los procesos de la oficina de acceso a la información.



## **Dirección General de Aeronáutica Civil -EMPORNAC-**

Integrar y capacitar a su equipo de Gobierno Abierto.

Capacitar al cuerpo directivo y a la gerencia del puerto en los temas de Gobierno Abierto y Transparencia.

Nivelar su página Web de acceso a la información e iniciar el proceso de diseño de una nueva página, con el objetivo de tener en datos reutilizable todos los ítems mandatorios de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Realizar un diagnóstico de su capacidad informática y se espera una mejora sustancial para el 2017.

## **Comisión Portuaria Nacional -CPN-**

Integrar y capacitar su núcleo de 3 oficiales de Gobierno Abierto, y recibir autorización de la Junta Directiva para el diagnóstico e implementación de Gobierno Abierto.

Capacitar al 90% del personal en Gobierno Abierto.

Nivelar su página Web de acceso a la información pública y obtener 85 puntos de calificación por parte de la PDH.

Trabajar en la implementación de datos reutilizables para todos los ítems mandatorios de acceso a la información.

Organizar con el equipo coordinador de Gobierno Abierto un borrador para diseñar la necesidad de un sistema de Web tracking para alcanzar un diseño libre en un ideatón y hackatón.

## **EQUIPO NÚCLEO (Oficiales de Gobierno Abierto)**

Diplomado de Gobierno Abierto y Transparencia en alianza con la Escuela de Gobierno.

Plan de Institucionalización de Gobierno Abierto del piloto de la comisión DUCLI.

Foro de Acceso a la Información Pública en alianza con la Fundación Carter y la PDH.

Elaboración del borrador del Manual de Ética en conjunto con el apoyo de María Isabel Carrascosa y la Mesa de Ética e Innovación, donde participaron en el Congreso Transparente, Acción Ciudadana, Contraloría y Universidad Galileo.

Elaboración del decálogo de #UnBuenServidorPublico y del mecanismo de denuncia para iniciar el 2017 en todas las entidades del DUCLI.

Curso de nivelación en social media para todos los oficiales de innovación de los equipos núcleos de Gobierno Abierto, e implementación de la matriz de contenido para redes sociales.

Participación en la generación del diplomado de FUNDAZUCAR **“Ciudades Intermedias y Transparencia con los Alcaldes de la Costa Sur”**.

Colaboración activa de los programas de préstamos de INFOM (agua y saneamiento) y **PRONACOM** (BID 1734) para llevar adelante el acuerdo de monitoreo firmado con el Ministerio de Finanzas, Contraloría General de Cuentas, BID y Acción Ciudadana.

## OTROS 2016-2017

Incorporación del oficial de Gobierno Abierto al despacho del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y capacitación en Gobierno Abierto a la dependencia de dicho ministerio.

Alianza con el Programa PAIS para robustecer el acceso a la tecnología y digitalización para el 2017.

Inicio de conversaciones con el Ministerio de Salud para la implementación de la cultura de Gobierno Abierto y participación en algunas dependencias piloto del ministerio.

Implementación de Gobierno Abierto y observatorio ciudadano en los tres municipios piloto de PAPTN y en el municipio de Quetzaltenango.

Mesa de Gobierno Abierto en el Plan de la Alianza por la Prosperidad.



## MCC / Programa Umbral



MILLENNIUM  
CHALLENGE CORPORATION  
UNITED STATES OF AMERICA

El Programa Umbral Guatemala busca apoyar las reformas impulsadas por el Gobierno para mejorar la calidad del nivel de educación media y formación para el trabajo, e incrementar los ingresos fiscales que permitan al Gobierno abordar las restricciones al crecimiento económico.

La competitividad está íntimamente ligada con la educación y la salud de la población, con el fortalecimiento de las instituciones, la capacidad de progreso y gobernabilidad de los países.

En este marco, el reto de Guatemala consiste en elevar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria y, posteriormente, de la terciaria. Esta educación debe contemplar el desarrollo de competencias globales del recurso humano requeridas para el siglo XXI como, por ejemplo, el emprendimiento, el aprendizaje de diversos idiomas, el uso de las tecnologías de información y de comunicación para enfocarse hacia la productividad.

Guatemala, en el 2016, fue beneficiada con el Convenio de Donación del Programa Umbral que se configura entre el Gobierno de Estados Unidos a través de la **Millennium Challenge Corporation (MCC)**, y el Gobierno de la República de Guatemala a través del Ministerio de Economía.

El monto total de la donación de este Programa es de US\$28 millones y se ejecuta bajo la coordinación de **PRONACOM**, mientras que el resto de instituciones involucradas son el Ministerio de Educación, la Agencia de Alianzas Público Privadas –ANADIE–, la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT– y el Ministerio de Finanzas Públicas.

En octubre del año en mención, el Programa Umbral inició la ejecución del plan operativo y financiero, de donde se detallan los siguientes logros obtenidos por los distintos componentes del Programa:

### PROYECTO EN GENERAL

**1** La donación que entró en vigencia con del Acuerdo Ministerial 272-2016 y el cumplimiento de las condiciones previas establecidas en el Convenio de Donación.

**2** La gestión de la exención de impuestos por concepto de IVA del Programa Umbral, la cual se logró mediante una gestión conjunta entre MINEX, SAT, MINECO y **PRONACOM**.

**3.** La elaboración del Manual Financiero (FAP) del Programa Umbral que normará los procesos de pago del Programa.

**4.** La contratación del personal de la Unidad de Coordinación del Programa Umbral partiendo de un proceso ampliamente competitivo:

- Coordinador del MCC-Programa Umbral
- Director del Programa Educativo
- Coordinador de Monitoreo y Evaluación
- Especialista Financiera
- Especialista en Adquisiciones

**5.** La entrega de equipo de cómputo al personal de la Unidad de Coordinación del Programa.

**6.** La finalización de la página Web del Programa Umbral, que puede ser consultada en la siguiente dirección: **[www.mccguatemala.com](http://www.mccguatemala.com)** o por medio de la página de PRONACOM.



## PROYECTO DE EDUCACIÓN

**1.** La realización del lanzamiento de la licitación pública internacional del concurso para la contratación de la firma consultora que implementará el proyecto educativo de éxito escolar.

**2.** La finalización del proceso de evaluación para la contratación del Coordinador General para DIGEDUCA y el encargado del mapeo curricular.

**3.** El avance en el proceso de evaluación para la contratación del equipo que elaborará las pruebas de la medición del aprendizaje en lenguaje, matemática y ciencias en el ciclo básico.

**4.** La elaboración de la solicitud de propuesta para ofertar los servicios para la contratación de la firma consultora que implementará el Componente de Formación para el trabajo en MINEDUC.

**5.** El desarrollo de varios talleres con los clústers productivos identificados en la Agenda Nacional de Competitividad promovida por PRONACOM para el Componente de Formación para el Trabajo.

**6.** El desarrollo del Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa Umbral para los componentes de Educación y Movilización de Recursos.

## PROYECTO DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

1. La realización del lanzamiento de la licitación pública internacional del estudio de prefactibilidad para el mejoramiento del Aeropuerto Internacional la Aurora.

2. La facilitación del taller “Desarrollo de infraestructura con participación del sector privado”.

3. La contratación de un asesor internacional para que brinde apoyo técnico en la definición, estructuración y evaluación de las alianzas público privadas de la cartera de ANADIE.

4. La contratación de un grupo de consultores que brinden asesoría técnica en aduanas para implementar mejores mecanismos y sistemas de recaudación.



## MONITOREO Y EVALUACIÓN

1. Definición de la teoría de cambio para el proyecto educativo.

2. Definición de la lógica para el proyecto de movilización de recursos.

3. Definición de los indicadores de monitoreo de los dos proyectos del Programa.

4. Redacción del Plan de Monitoreo y Evaluación.



## Sistema Regional para el reconocimiento mutuo de Registros Sanitarios

Derivado de los compromisos establecidos en el marco del Consejo de Ministros de Economía de Centroamérica durante el 2012 y en la mejora de la competitividad a nivel de la región en la agilización y en la emisión de los permisos de reconocimiento mutuo de registros sanitarios, se obtuvo la asistencia técnica y financiera por parte del Banco Mundial a través del International Finance Corporation (IFC) para el desarrollo del sistema en los cinco países de la región centroamericana, su interconectividad y propuestas de mejoras en sus procesos actuales.

En ese sentido, en el marco de la **Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032**, se apoyó en la coordinación y negociación de las disposiciones del Convenio que el Estado de Guatemala, con el apoyo del Ministerio de Economía, firmó con el Banco Mundial para el desarrollo de este sistema en coordinación con el Ministerio de Salud que se encuentra implementándolo desde junio del 2016.

Este sistema beneficiará no solo a las más de 300 empresas guatemaltecas que exportan a la región centroamericana sino también a los pequeños y medianos empresarios, que podrán reducir sus costos y tiempos en la obtención del reconocimiento mutuo de registros, haciéndolos más competitivos.



## Implementación, inspecciones intrusivas para puertos, aeropuertos, puestos fronterizos



Para mejorar los procesos de inspección, tiempos, costos en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos, y como parte de una necesidad para los usuarios, importadores, exportadores en la mejora de la competitividad y de los estándares internacionales, se iniciaron los trabajos de coordinación interinstitucional con las entidades involucradas en las inspecciones (SAT, Ministerio de Gobernación, autoridades de puertos, aeropuertos y MAGA) para la preparación de un marco legal que hiciera sostenible la implementación de las inspecciones conjuntas, así como dar cumplimiento a lo establecido en CAUCA y RECAUCA. Derivado de ello se obtuvo un **Convenio Interinstitucional firmado por las autoridades arriba mencionadas en julio del 2016.**

Producido de lo anterior mencionado, se inició la preparación del Protocolo de Implementación para el Sistema Portuario, que se desea poner en marcha en el 2017, a pesar de que aún se están realizando ajustes en los sistemas e infraestructura de los puertos para elegir cuál será el que cumpla con los requerimientos es donde se estará implementando. Más tarde, se estarán replicando estos protocolos de acuerdo con las necesidades que existan en aeropuertos y puestos fronterizos.

Los beneficios de la implementación de inspección intrusiva será mejorar los costos y tiempos para los usuarios, disminuir la discrecionalidad de las autoridades en fronteras, la transparencia de los procesos y la correcta aplicación de la normativa vigente.





# INFRAESTRUCTURA





# AGENDA URBANA

GT

Guatemala está iniciando un proceso de urbanización, que prácticamente el resto de América Latina terminó hace 20 años, sin embargo ser el último país en ese proceso tiene ciertas ventajas, como aprender de los aciertos y desaciertos de los demás.

La primera lección es que el desarrollo de cualquier país pasa obligatoriamente por el desarrollo de sus ciudades. No existe un solo país desarrollado que sea predominantemente rural y agrícola, por lo que necesitamos construir ciudades-región que articulen lo urbano con lo rural en cada territorio. Las personas se agrupan en las ciudades para cohesionarse, hacer más efectiva la prestación de servicios básicos, fortalecer sus capacidades, mejorar su calidad de vida, innovar en su día a día, aumentar su productividad, darle valor a sus productos e intercambiar servicios de manera eficiente.

Un desarrollo urbano planificado y ordenado es una prioridad de política pública que permite atender de manera más eficiente los servicios públicos de sus habitantes. Esta primera lección implica comprender que es necesario contar con los criterios nacionales para articular la relación entre sí de esas ciudades y las regiones metropolitanas, así como hacia dentro de cada una de ellas hasta incluir todos sus barrios.

Esto requiere construir la infraestructura urbana necesaria en esas ciudades y su consiguiente conectividad para generar competitividad local.

Hablar de **“lo urbano”**, se refiere a realidades que van más allá de la ciudad de Guatemala y su región metropolitana, porque este concepto va desde pequeñas y medianas ciudades de 10 mil a 100 mil habitantes hasta regiones metropolitanas que llegarán a pasar el millón de habitantes en los próximos 20 años, como Quetzaltenango y Cobán-Carchá.

La segunda lección es la necesidad de diseñar políticas públicas, que promuevan la integración entre la población urbana y rural, en el marco de una visión de desarrollo de las personas en el territorio. La tendencia generalizada es que más de la mitad de los jóvenes del área rural buscan mejores oportunidades migrando hacia áreas urbanas, cuyo camino empieza por la cabecera municipal, alguna ciudad intermedia regional, una región metropolitana cercana (ciudad de Guatemala, por ejemplo) o migrar hacia Estados Unidos. Por esta razón, la solución no es aislar ni enfrentar lo rural y lo urbano, sino articular una relación entre las poblaciones de ambos territorios, generando condiciones de desarrollo en esas ciudades pequeñas, medianas e intermedias para que faciliten el desarrollo en las comunidades más pequeñas y rurales.

La migración pone presión a centros urbanos con mala infraestructura, sin planes de uso de suelo y sin institucionalidad para atender una población en búsqueda de oportunidades, por lo que se deben preparar esos territorios para convertirlos en ciudades ordenadas, incluyentes, competitivas y resilientes. Esto implica limitar la expansión urbana y cuidar los ecosistemas.

No debe olvidarse que siempre habrá población rural, aunque esta bajará del 45% (con la que se cuenta actualmente) a alrededor del 20% del total, esto implica 8 millones de habitantes, cifra que nos exhorta a invertir en el desarrollo humano (educación, salud y capacidades) para asegurar su desarrollo integral. La pobreza rural es dura, pero la pobreza urbana es cruel, y no planificar adecuadamente este movimiento humano condenará a millones de personas a cinturones de pobreza urbana.

La lección más importante es que para lograr el desarrollo urbano sostenible y la implementación de una agenda urbana, necesitamos una institucionalidad capaz de impulsar estas políticas. El proceso de urbanización va más allá de las capacidades municipales y de las instituciones existentes.

El 6 de septiembre del 2016 se realizó el lanzamiento de la Agenda Urbana, el programa de trabajo de cuatro años del Gobierno de Guatemala para sentar las bases del desarrollo urbano del país. Este tiene como ejes principales el fortalecimiento del marco legal, y la formulación de políticas públicas, reforma institucional y desarrollo de instrumentos para lograr una urbanización ordenada y planificada, en un marco de democracia participativa, gestión territorial y competitividad local.





Esta **Agenda Urbana** plantea el desarrollo y consolidación de áreas metropolitanas que requieren un ejercicio de planificación que involucra varios municipios que conforman los 5 nodos urbanos, 2 ciudades portuarias y 2 ciudades turísticas o lo que es el equivalente a las Ciudades Intermedias. La construcción de esta Agenda se plantea como un proceso consensuado y colectivo para la formulación e implementación de una serie de políticas públicas, reformas legales y acciones estratégicas que transformarán radicalmente el país. Pero, el impulso de esa agenda corresponde al Estado, con el respaldo del sector privado, academia, centros de pensamiento y la población en general.

Este es un acercamiento al problema del desarrollo, para garantizar el máximo aprovechamiento del potencial de crecimiento de las ciudades y para afrontar con éxito los retos sociales que conlleva la urbanización.

Para lograr ordenar la construcción colectiva se propone que la **Agenda Urbana** se estructure alrededor de ejes que puedan articularse entre sí y que permitirán dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo urbano a lo largo del tiempo:

- ▶ Reforma del marco legal y creación de la institucionalidad rectora del desarrollo urbano y vivienda.
- ▶ Impulso de políticas públicas y cambios de modelos de ciudad y territorio.
- ▶ Fortalecimiento de los gobiernos municipales e intermedios (departamentos y regiones metropolitanas).
- ▶ **Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032** basada en el potencial productivo de la población y territorio.
- ▶ Estrategia de financiamiento del desarrollo urbano, con el objetivo de identificar necesidades locales, planificar los proyectos estratégicos y fomentar la gestión de fondos para dar sostenibilidad a la **Agenda Urbana**.



	2016	2017	2018	2019
<b>Marco Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma Ley INFOM</li> <li>• Ley de Carrera Civil Municipal</li> <li>• Reformas Ley de Vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma Ley Ejecutivo para Creación MIDUVI</li> <li>• Ley de Desarrollo Urbano y Gestión Territorial</li> </ul>	Ley de Regiones Metropolitanas	Reformas a la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo
<b>Política Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda Urbana GT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Nacional de Desarrollo Urbano</li> </ul>	Plan Nacional de Infraestructura Urbana	Actualización de la Política Nacional de Vivienda
<b>Reforma Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpiar y ordenar instituciones existentes</li> <li>• Gobierno Abierto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y regulación del MIDUVI</li> </ul>	Reglamentación de fondos para el desarrollo urbano	Estrategia de transición institucional
<b>Financiamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma Ley Impuesto al Cemento</li> <li>• Gestión de préstamo externos para vivienda en riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código tributario municipal</li> <li>• Modelos de financiamiento para soluciones habitacionales</li> <li>• Incentivos para atracción de inversión y empleo</li> </ul>	Gestión financiera de programas de manejo integral de barrios	Gestión de préstamo para proyectos urbanos metropolitanos  Gestión financiera de MIDUVI
<b>Instrumentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en gestión municipal y transparencia</li> <li>• Agenda Municipalista</li> <li>• Agenda de Competitividad 2016-2032</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso de 5 POT en regiones metropolitanas intermedias, incluyendo servicios público</li> <li>• Análisis habitacional del Censo de Vivienda</li> <li>• Plan de movilidad metropolitano AMCG</li> <li>• Plan metropolitano de manejo de desechos sólidos</li> </ul>	Índice de Competitividad Local (ICL)  Sistema de información de vivienda	Definición de una estrategia nacional de desarrollo urbano y ordenamiento territorial para 2000 - 2032

## Inversiones Estratégicas



### Proyectos de Infraestructura para la Mejora de la Competitividad

La dinámica de la economía del mundo está cambiando, la parálisis que ha afectado la ejecución de proyectos de infraestructura durante algunos años mantiene al país con uno de los niveles más bajos de inversión pública, y la importancia que en Guatemala se desarrollen proyectos de infraestructura económica es un factor clave para la mejora de la población. Esto significa grandes oportunidades para atraer inversión privada bajo la modalidad de alianzas público privadas, con las que, además de evitar incurrir en el incremento de deuda pública, se promueve la intervención del sector privado con reglas claras y certeza jurídica para generar proyectos de alto valor agregado.

Esto nos remite a que los bajos ingresos fiscales han repercutido en la reducción del gasto público para inversiones, y como consecuencia la contribución al incremento del producto interno bruto (PIB), la competitividad y el desarrollo sostenible también se han visto rezagados, aunado a la no provisión de bienes complementarios para la acumulación del capital físico que promuevan la rentabilidad del capital en Guatemala por su impacto en el desarrollo económico y social del país.



## Proyecto Metroriel o Tren Urbano de Pasajeros

**PRONACOM** promueve proyectos de preinversión que elevan la calidad de la ejecución pública en mega proyectos de infraestructura, como las Alianzas Público Privadas que funcionan como un mecanismo para ejecutar proyectos que harán una Guatemala más competitiva.

A finales de marzo se firmó el contrato de la consultoría **“Elaboración de estudios de evaluación y estructuración de la iniciativa de alianza para el desarrollo de infraestructura económica del Proyecto de interconexión vial y transporte ferroviario interurbano de pasajeros del eje Norte – Sur de la ciudad de Guatemala”**, cuyo contrato es entre **PRONACOM**, como unidad ejecutora del Ministerio de Economía, y la firma española IDOM Ingeniería y Consultoría, S.A., ganadora del proceso de licitación que se comenzó en el 2013.

El objetivo de la consultoría es elaborar el estudio de evaluación y estructuración del proyecto de aprovechamiento del derecho de vía ferroviario que atraviesa la ciudad de Guatemala, con un ancho de 30.48 metros (100 pies), por lo que se ha requerido una propuesta a nivel conceptual de desarrollo de un ferrocarril urbano/extraurbano de pasajeros, que sea complementario con los sistemas de transporte ya establecidos a nivel de la Municipalidad de Guatemala.

Esta consultoría, que tiene una duración de 9 meses y tendrá un costo de Q15 213 000, es financiada por el programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, del contrato de préstamo No. 1734/OC-GU, aprobado mediante el decreto No. 12-2012, suscrito el 24 de agosto de 2012 entre el Gobierno de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este proyecto es impulsado por la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE-, como entidad descentralizada, que apoya a entidades públicas a estructurar y contratar proyectos de infraestructura económica, bajo la modalidad de Alianza Público Privada (APP).

Otras instituciones involucradas son el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, por ser un tema de conexión vial; el Ministerio de Finanzas Públicas, que apoya los procedimientos de financiamiento que parten del presupuesto nacional; y Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA), pues su infraestructura ferroviaria será utilizada para el Metroriel. Asimismo, es importante resaltar que se cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Guatemala como ente rector del transporte de la ciudad de Guatemala.

Hasta la fecha, la empresa ha entregado cuatro productos, de cinco que incluyen este estudio.

Con este proyecto se busca mejorar la movilidad, accesibilidad y conectividad de la ciudad de Guatemala y su Área Metropolitana, con un transporte masivo de pasajeros tipo metro ligero, que conecta las 2 grandes centrales de transporte existentes en el sur (Centra Sur) y en el norte (Centra Norte), proyectando una longitud total es de 20.5 km.



Otro componente del proyecto responde a un perfeccionamiento en la conectividad vial en las zonas norte y sur de la ciudad de Guatemala, con la construcción de 2 puentes multimodales.

El primer puente (917 mtrs) se ubica a la altura de Centra Sur (Villa Nueva), y conectará tanto el transporte privado como el ferroviario con la Avenida Petapa y Calzada Atanasio Tzul, con cobro de peaje; y la conectividad vial en la 24 calle de la zona 4 y las zonas 1 y 6, permitirán crear una conexión norte-sur sin necesidad de internarse directamente a la zona 1. El segundo puente (248 mtrs), paralelo al Puente Belice y al antiguo Puente Ferroviario Las Vacas, conectará la zona 6 con la zona 17, y de este modo aliviará la carga vial a la que es sujeto actualmente el Puente Belice (más de 100 mil vehículos diarios).

Se espera que este proyecto sea parte de las soluciones de movilidad que fomente el uso del transporte público, integrando un sistema eficiente que dignifique al usuario, que genere ahorros de tiempo, mejoras de productividad y competitividad para la ciudad y el país. Así, el MetroRiel mejorará la calidad de vida de más de 4,2 millones de guatemaltecos que residen en el Área Metropolitana.



El proyecto integral (sistema de transporte ferroviario y conexiones viales), supone una inversión estimada de US\$770 millones. Y tiene por objetivo lo siguiente:

## Impacto del Proyecto

**1.** Movilizar más de 250 mil pasajeros diarios en el Eje Norte-Sur para el 2021, año de implementación del proyecto.

**2.** Sentar las bases para la formulación de un Sistema Integrado de Transporte, que mejorará la movilidad a escala metropolitana.

**3.** Proyectar un potencial importante de reactivación económica y desarrollo orientado al transporte (TOD), particularmente en el área de estaciones, y en general en el corredor ferroviario por donde discurre el proyecto.

**4.** Ahorrar tiempos sustanciales para los usuarios del transporte público y del transporte privado (más de 110 millones de horas anuales), que se traduce en mayor productividad, competitividad y calidad de vida de las ciudades y sus habitantes.

**5.** Ahorrar significativamente en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y en gases contaminantes que afectan la calidad del aire (Nox).

6. Implementar un Sistema de Transporte Masivo Ferroviario de pasajeros, que articule los desplazamientos en el Eje Norte-Sur de la ciudad de Guatemala de forma sostenible, rápida, segura, eficiente y amigable con el medio ambiente, generando ahorros sustanciales de tiempo, productividad, competitividad y calidad de vida de los ciudadanos.

7. Mejorar la conectividad vial construyendo dos grandes puentes multimodales, conectando la ciudad en el norte y sur de manera eficiente.

### Proyecto de Libramiento Vial CA-9 Norte CA-1 Oriente



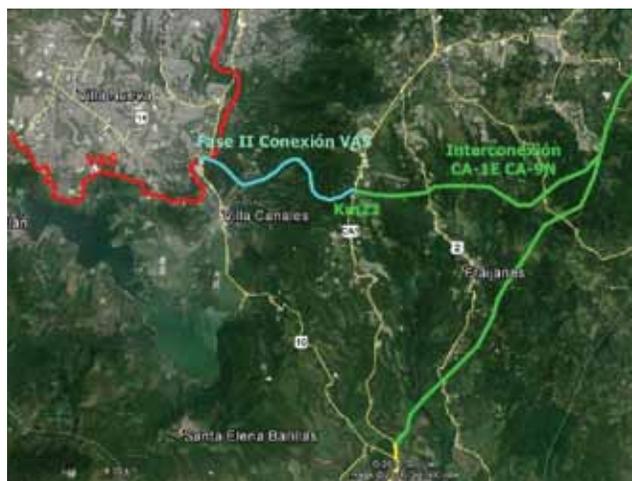
Este proyecto ayudará a la fluidez vehicular del área norte de la ciudad de Guatemala, conectando la salida al Atlántico con la ruta a El Salvador, y reduciendo los tiempos de espera hasta en una tercera parte. La inversión estimada es de US\$180 millones, pero el inversionista construirá y operará, con altos estándares de calidad, la vía durante 25 años.

Durante el 2016 PRONACOM realizó una visita de campo al proyecto de “Elaboración de estudios de evaluación y estructuración de la iniciativa de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica del proyecto de libramiento a la ciudad de Guatemala, a través de la Interconexión CA-09-Norte CA-01-Oriente”, junto con las seis empresas precalificadas para presentar propuestas para esta consultoría.

Las empresas que conforman la lista son EGIS International / EGIS EYSER, S.A. / Grupo EPICSA, S.A.; Rios Ferrer, Guillén-Llarena, Treviño y Rivera, S.C. / Técnica y Proyectos, S.A. / AFH Consultores y Asociados S.C.; Corporación Helios, S.A. / Consultores en Ingeniería, S.A. de C.V.; Cal y Mayor y Asociados, S.C. / Cal y Mayor y Asociados, Centroamérica, S.A.; C.S.I. Ingenieros, S.A. / IMG Rebel Advisory LLC / Allen & Overy; y Steer Davies Gleave Limited Sucursal Colombia / KPMG Cárdenas Dosal, Sociedad Civil / HK Servicios Legales de México.

Esta consultoría será financiada por el programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, del contrato de préstamo No. 1734/OC-GU, aprobado mediante el decreto No. 12-2012, suscrito el 24 de agosto de 2012 entre el Gobierno de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Actualmente ya se cuenta con la “no objeción” del BID, y se está en fase de negociación de contrato.

Cabe destacar que ya se tiene el dictamen jurídico del Ministerio de Economía para realizar contratos multianuales, por lo que se espera hacer efectivo el proceso durante el primer semestre del 2017.



## Impacto del Proyecto

1. Reducirá el tiempo de viaje en dos terceras partes al usuario que se desplaza actualmente en la ciudad de norte a sur o viceversa.

2. 600/1800 empleos directos/indirectos en la fase de construcción 2018-2019.

3. Reorientará el desarrollo industrial hacia una zona especial periférica.

4. En una segunda fase, el proyecto podrá intersectarse con la Vía Alternativa del Sur (VAS), proyecto en construcción privado, y logrará un libramiento vial desde el km 23 con ruta al Pacífico, hasta el km10 con ruta al Atlántico.





# AMBIENTE MACROECONÓMICO



## Mesa Riesgo País



La calificación país es un tema de gran relevancia para Guatemala, porque representa el compromiso y solvencia que tiene un país para el cumplimiento de sus compromisos, y permite tener una mejor percepción sobre el desarrollo de su economía.

Una buena calificación país repercute tanto en el sector público como en el privado. La mejora en el sector público impacta por la posibilidad de optar a una mejor posición para la colocación de instrumentos de deuda, y para el sector privado representa poder alcanzar mejores posiciones a nivel internacional.

Desde **PRONACOM** se apoyó en la coordinación e integración de información para la atención a las calificadoras, y adicionalmente se realizó el planteamiento de actores que tienen una injerencia en todos los aspectos evaluados por las mismas calificadoras.

Entre los principales resultados resalta el cambio de perspectiva, de negativa a estable, que la agencia calificadora Moody's le dio a Guatemala, brindándole una mejor situación al país.





# SALUD Y EDUCACIÓN PRIMARIA



## Acciones Apropriadas de Mitigación -NAMA-



Las Acciones **Nacionales Apropriadas de Mitigación** (NAMA), coordinadas por el **NAMA Facility**, son un programa de donación de países europeos para impulsar acciones que mitiguen el cambio climático.

Guatemala postuló en la tercera convocatoria, que se basa en el uso eficiente de la leña a través de la implementación de estufas mejoradas y biodigestores.

Para el 2016, y durante todo el proceso, **PRONACOM** jugó un papel fundamental en la coordinación interinstitucional para el desarrollo del proyecto, el envío de la propuesta, y la continuidad en el apoyo para la correcta gestión y ejecución de los fondos.

Entre los principales logros que se destacan en el 2016 se encuentra la aprobación de una donación de 400 000 euros para el desarrollo de la etapa preparatoria en la que se generan las condiciones previas para la ejecución de la donación de 11 millones de euros adicionales bajo la misma estrategia.





# EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN



## Mesa Interinstitucional de Educación



El conocimiento es cada vez más importante como fuente de ventaja competitiva, por lo que la educación y formación de capacidades son esenciales para el desarrollo económico de todo país.

El pilar de **“Educación Superior y Capacitación”** del Índice de Competitividad 2015-2016 del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), ubica a Guatemala en el puesto 102 de 140 economías evaluadas.

Es por esto que entre los retos de Guatemala se encuentran el fortalecimiento de la calidad del sistema educativo, específicamente la enseñanza de matemáticas y de ciencias, y de manera general la matrícula en educación secundaria, terciaria y el acceso a Internet en las escuelas.

Con el propósito de impulsar acciones para fortalecer la educación media, **PRONACOM** conformó este año una Mesa Interinstitucional de Educación que también está alineada a la mesa de Capital Humano del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Este proyecto tiene como objetivo generar un espacio donde converjan representantes de diferentes instituciones y de la sociedad para fortalecer la educación en Guatemala.

Durante el año, la Mesa realizó reuniones informativas con el fin de constituir un espacio para centralizar experiencias y conocimientos de los miembros de sociedad civil y de las diferentes instituciones públicas y privadas, así como para proponer acciones para la mejora educativa del capital humano a nivel medio, orientadas a fortalecer la calidad en la educación y generar oportunidades de capacitación orientadas a atender destrezas y competencias.

Para el 2017 se espera la organización y coordinación de espacios de participación y discusión, la recepción de propuestas por parte de los integrantes, lograr la continuidad de las reuniones con periodicidad y dar seguimiento a los acuerdos planteados.

## Mesa de Educación de Retalhuleu. Proyecto Biblioteca Digital para Jóvenes “Competencias Tecnológicas en GUATEMÁGICA”.

En el 2012, se institucionalizó la Mesa para fortalecer la calidad de la educación del departamento de Retalhuleu dentro de la iniciativa **GUATEMÁGICA**, abordando temas educativos locales y teniendo como objetivos principales el de cumplir con los 180 días de clases, contar con maestros preparados y competentes, y por lo tanto alumnos que aprendan lo que se imparte durante el ciclo escolar.

La Mesa trabaja bajo una alianza conformada por **PRONACOM** y actores claves del sector público y privado de la región, como el Ministerio de Educación, autoridades municipales, Empresarios por la Educación, entre otros, para apoyar a municipios priorizados.

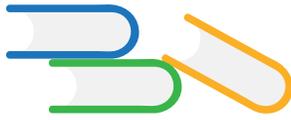
Entendiendo la importancia de crear oportunidades para que los jóvenes adquieran habilidades tecnológicas, así como conocimientos necesarios de matemáticas y lectura, y con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos de la Mesa, durante el 2016 Empresarios por la Educación y **PRONACOM** desarrollaron el proyecto Biblioteca Digital para Jóvenes “**Competencias Tecnológicas en Guatemática**” en su Fase I. El proyecto recibió el apoyo del **Fondo Tillotson** por US\$10 mil, para implementar el uso de la Biblioteca Digital RACHEL en 5 centros educativos de secundaria del sector oficial y equipar a 3 de ellos con laboratorios digitales móviles de 25 tablets cada uno.

En la implementación del proyecto, se llevó a cabo una capacitación a docentes sobre el uso de tablets, así como el uso pedagógico del contenido educativo de la Biblioteca Digital RACHEL en el aula. Se realizaron visitas de monitoreo y acompañamiento con docentes y estudiantes. Además, se llevaron a cabo 2 evaluaciones a los alumnos de matemáticas y lectura. A la fecha se impactó a 411 estudiantes y a más de 30 docentes.

*Guatemática* ★  
*disfruta el encanto* ★★☆☆



El proyecto piloto se realizó en los siguientes centros educativos:



**Centro Experimental Distrito de Alto Rendimiento -DAR- ubicado en Retalhuleu**



**Instituto Nacional de Educación Básica Cantón Dolores, El Asintal**



**Instituto Nacional de Educación Básica JV Santa Cruz Muluá**



**Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria JV de San Martín Zapotitlán**



**Instituto de Educación Básica Telesecundaria JV, San Juan Bautista, Nuevo San Carlos**

En diciembre de 2016, el **Fondo Tillotson** aprobó un nuevo grant por US\$15 mil para continuar con el proyecto durante el 2017. Esta será la Fase II del mismo y se contempla integrar a 10 centros educativos nuevos y continuar trabajando con los anteriores.



## Proyecto de Introducción de Tecnología en el AULA IN-LAB

Empresarios por la Educación, Capítulo Sacatepéquez, con el apoyo de la Mesa de Educación de Sacatepéquez integrada por la Municipalidad de Antigua Guatemala, Dirección Departamental de Educación y PRONACOM, implementaron un proyecto de tecnología para desarrollar competencias del siglo XXI y mejorar el aprendizaje de alumnos del Instituto Municipal de Educación Básica de la Aldea Santa Ana, Antigua Guatemala. En el 2016, el proyecto benefició a 82 estudiantes y 9 docentes.

El proyecto inició con una donación realizada por Pixsell Guatemala, que consistió en un laboratorio móvil equipado con 25 Chromebooks, 1 servidor móvil (CAP) cargado con contenido educativo de Rachel Plus, 9 Chromebooks para los docentes del establecimiento y acceso a la plataforma Literatu (especializada en evaluaciones digitalizadas) y la Empresa DIDACTIS de la misma forma donó usuarios para utilizar la Biblioteca Virtual Didactics (portal digital de enseñanza aprendizaje) y un proyector.

El proyecto IN-LAB fue estructurado por Empresarios por la Educación en colaboración con Pixsell, basado en el proyecto **“La Nueva Visión para la Educación”** del Foro Económico Mundial (WEF), el cual contempla equipamiento, conectividad, capacitación docente, evaluación y acompañamiento del centro educativo. El mismo busca esa mejora de la calidad educativa por medio del uso de herramientas de tecnología para la educación.







# EFICIENCIA EN EL MERCADO DE BIENES



# Acuerdos Voluntarios de Producción Más Limpia (AP+L)

Los **Acuerdos Voluntarios de Producción Más Limpia (AP+L)** son una estrategia, con visos hacia una economía sostenible, para mejorar la competitividad de las empresas y tener una producción con menor impacto en el ambiente.

Con el apoyo técnico del Banco Mundial, y la coordinación interinstitucional público y privado, en esta primera oportunidad se logró la suscripción del primer acuerdo voluntario del país en el sector químico.

Un acuerdo voluntario favorece el cumplimiento de las normas ambientales obligatorias, perfecciona su cumplimiento y facilita a las empresas tener mayor competitividad,, desafiándose a liderar en la producción sustentable, y en la eficiencia del uso de materias primas e insumos.

**PRONACOM** desempeñó un papel clave en el desarrollo de la propuesta, en la gestación de acuerdos y en el proceso de adhesión de las empresas, hasta el punto en que se han negociado con entidades donantes fondos adicionales para la generación de acuerdos voluntarios con otros sectores productivos.



# Eco Parques Industriales



Organización de las Naciones Unidas  
para Desarrollo Industrial -ONUDI-



Para impulsar un desarrollo en armonía con el ambiente, desde **PRONACOM** se impulsa el desarrollo de eco parques industriales. Guatemala participa con 8 países más de Latinoamérica, y el proyecto se desarrolla en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Guatemala cuenta ya con una contribución del 50% proveniente de fuentes de energía renovables, pero no hay estrategias nacionales que aúnen los aspectos económicos y ambientales, además de que no se cuenta con incentivos ni mecanismos que respalden el enfoque ambiental y existe poca institucionalidad en el campo de los parques industriales. Por ello, la propuesta se basa en establecer un enfoque en incentivos promovidos por el gobierno, pero también incentivos privados y en crear una mesa de trabajo para el establecimiento de un marco regulatorio para los parques industriales con enfoque de sostenibilidad ambiental, enmarcado en el eje transversal de la **ANC 2016-2032**.

El proyecto, en una primera etapa, busca desarrollar guías para la implementación de parques industriales, involucrar a otros países de Latinoamérica y tener un aprendizaje basado en las mejores experiencias que se han desarrollado en otros países. Y, a nivel global, busca incidir en la evaluación del papel y las necesidades actuales de los diferentes actores involucrados en la planificación, desarrollo y gestión de parques industriales en Guatemala; evaluar la estrategia de desarrollo de parques industriales sostenibles e identificar potenciales complementariedades regionales; formular un plan de acción para su mejora; evaluar las necesidades técnicas específicas del país para el fortalecimiento de la productividad, la competitividad y el desempeño ambiental de las zonas industriales; evaluar el potencial de la metodología RECP y la implementación de mejores prácticas en los PI preseleccionados; y formular un plan de acción para cada componente técnico del proyecto. Para sumarse a las complementariedades regionales existentes, se identificaron potenciales áreas de cooperación para la creación de alianzas sur-sur en áreas temáticas de interés para los países de la región.

**PRONACOM** es el punto focal para Guatemala en este proyecto, y se encarga de coordinar la parte política que busca impulsar el desarrollo de los eco parques industriales.

## Competitividad Turística

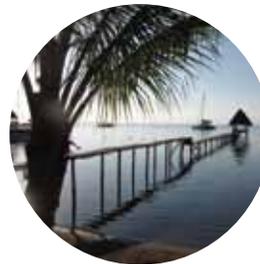
El actual Gobierno busca optimizar el Índice de Competitividad Turística, por lo que, en alianza con el INGUAT, lidera la Mesa de Competitividad Turística en el que participan representantes de **PRONACOM**, Ministerio de Economía, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Migración y Presidencia, y miembros del sector productivo a través de la Cámara de Turismo y la Comisión de Turismo Sostenible de AGEXPORT.

Esta mesa busca la generación de alianzas que faciliten el fortalecimiento del sector mediante iniciativas conjuntas, basada en la priorización territorial de la **Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032** y en la estrategia de regiones de INGUAT que fueron identificados como destinos turísticos a mejorar.

El turismo es un sector priorizado para la actual Administración de Gobierno y es uno de los 11 clústeres de la **Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032**, por lo que **PRONACOM** busca incidir en la mejora de condiciones para dicho sector.



**Vive Xela**



**Izabal**



**Cuenca Lago de Atitlán**



**Guatemática**



**Antigua Guatemala**



**Petén**

# Protección de los Derechos de los Consumidores



## Sistema Informático de Comunicación e Interacción con el Consumidor -DIACO-

Para **PRONACOM**, la mejora de los derechos de los consumidores es una prioridad para garantizar la competencia empresarial, y la **DIACO**, para lograr un impacto en beneficio de los ciudadanos, tiene la obligación de controlar y de asegurar esos mismos derechos de los consumidores guatemaltecos partiendo de un mejor seguimiento de todos los casos presentados y de las funciones administrativas de la institución.

Fortaleciendo y apoyando a la **DIACO** en la mejora de los procedimientos del modelo de atención al consumidor en todo el territorio guatemalteco, se tiene programado un sistema informático que pueda permitirlo, incluyendo análisis, diseño, creación, desarrollo e implementación del sistema. Para ello, durante el 2016 se elaboraron los Términos de Referencia que incluyen un diagnóstico, análisis, diseño, desarrollo e implementación de un sistema informático, y ya en el 2017 se espera iniciar el proceso de licitación y adjudicación. Los desafíos que se tienen son impactar en los consumidores mejor atendidos, en los derechos de los consumidores protegidos y en los consumidores mejor informados.



## Tienes derecho a la libertad de contratación

Nadie puede obligarte a firmar un contrato sin antes asegurarte de que el servicio que piensas adquirir es el que te conviene.



## Campaña Informativa

Para perfeccionar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de los consumidores en Guatemala y apoyar a la Dirección de Atención al Consumidor (DIACO), **PRONACOM** realizó este año una campaña de información al consumidor en la que se capacitaron a más de 3200 personas, entre estudiantes y público en general.

Para este fin se contrató una asistencia técnica para diseñar e implementar la campaña de talleres presenciales y mensajes clave publicados en redes sociales de **PRONACOM** y de DIACO, para generar artículos en los medios de comunicación Guatemala.com y RCN(94.9 FM).

En la página de Facebook del medio **Guatemala.com**, se obtuvo una interacción de 1357 usuarios con la nota "me gusta", "compartidos" y "comentarios"; y un alcance en donde 66 659 personas dieron clic a la publicación, y 3622 personas leyeron la nota en un promedio de 5 minutos con 30 segundos cada lectura. En la página de Facebook de **PRONACOM**, se obtuvo un alcance de interacción de 24 127 personas, 104 "me gusta" y 23 "compartidos".

## Tienes derecho a recibir información clara y verdadera

Estás en todo el derecho de exigir que la información que te brinden sea veraz, exacta, clara y visible.



## Tienes derecho a recibir información que te permita conocer tus derechos y obligaciones como consumidor.

La dirección de Atención al Consumidor **DIACO** imparte charlas sin costo a empresas, instituciones y establecimientos educativos





# EFICIENCIA EN EL MERCADO LABORAL



## Apoyo a Comisiones de Salario



**PRONACOM** ha apoyado a la Comisión Nacional del Salario con la difusión de un criterio técnico para la fijación del salario mínimo. Esta regla toma en consideración aspectos del nivel de precios y/o ritmo inflacionario, así como aspectos de productividad.

La regla representa una ventaja para la fijación del salario mínimo ya que se fundamenta en aspectos técnicos y empíricos que toman en cuenta el desempeño de la economía del país. Con esto se logra una política salarial consistente con todas las variables económicas que resultan beneficiosas para los empleados y los patronos.





# DESARROLLO DEL MERCADO FINANCIERO



## Desarrollo del Mercado Financiero

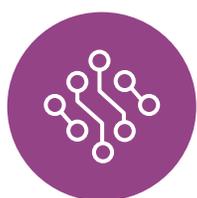


En el tema del Mercado Financiero, **PRONACOM** ha brindado apoyo en la elaboración de estudios, análisis y documentos relacionados con la materia. Se ha identificado la necesidad de contar con legislación actualizada, que favorezca la facilidad de hacer negocios y las opciones de financiamiento de las empresas, para la generación de riqueza y de desarrollo continuo del sector productivo del país.

Para ello se han apoyado leyes relativas al arrendamiento financiero, al factoraje que facilitan la obtención de financiamiento y a la liquidez para los emprendedores y comerciantes en el desarrollo de sus actividades comerciales; como un ejemplo tenemos la Ley de Insolvencias, que busca un mejor retorno en conflictos legales para los acreedores y una mejor solución para los deudores.



Marvin García / SCSPR



# PREPARACIÓN TECNOLÓGICA



## Programa de Fomento a la Productividad



Los **Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa -PROMIPYME-** nacieron en el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía, con el objetivo de tener unidades de atención a los micros, pequeños y medianos empresarios de forma descentralizada, y en alianza con actores relevantes del sector privado y académico. Los Centros de Promoción son un instrumento de desarrollo empresarial del Gobierno, que desea generar valor agregado a las **MIPYMES** con el apoyo a centros o unidades con territorio definido, además de mantener los puestos de trabajo existentes, ampliar las plazas de trabajo, e incrementar las ventas para elevar la competitividad de las empresas apoyadas.

Los principales servicios de **PROMIPYME** son servicios de desarrollo empresarial basados en 4 áreas: asesoría empresarial personalizada, asistencia técnica, capacitación y vinculación a otros programas de apoyo.

A finales del 2015, el Ministerio de Economía y **PRONACOM**, con el apoyo del Centro Regional de Promoción de la Mipyme (Cenpromype) y la

Universidad de Texas, realizaron un taller de certificación en SBDC (Small Business Development Center) enfocado a **PROMIPYMES**, para apoyar el desarrollo de un servicio estandarizado de sus negocios y, para avanzar su posicionamiento en el mercado local e iniciar el primer paso para la internacionalización. En total, se contó con el apoyo de 150 consultores certificados.

Desde el 2012 al 2015, se han desarrollado 5 centros, teniendo una cobertura del 19% del territorio nacional, con 2632 clientes atendidos, 388 nuevos empleos y manteniendo 2744 plazas ya existentes, por lo que se ha reportado un incremento en las ventas de más de US\$1.5 millones.

Durante 2016 se ejecutó el Segundo Encuentro Nacional de **PROMIPYMES** en conjunto con el Programa Empleo Juvenil, con el objetivo de lanzar 8 centros financiados por el Programa de **“Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva”** e integrarlos con los 3 centros financiados por la Unión Europea, para integrarlos a los 11 centros que actualmente operan en el país y fortalecer su capacidad técnica. Con estos nuevos centros se incrementó la cobertura a un 27%, y se espera mantener el crecimiento en los indicadores ya mencionados.

## Centros que actualmente operan en el país



### Guatemala

- Cámara de Comercio de Guatemala
- Asociación de Gerentes de Guatemala
- Promotora de Turismo



### Alta Verapaz

- Red Nacional de Grupos Gestores



### Chiquimula

- Centro Universitario de Oriente



### Quetzaltenango

- Alterna
- Cámara de Comercio de Guatemala



### San Marcos

- Red Nacional de Grupos Gestores



Centro de Promoción de la Micro,  
Pequeña y Mediana Empresa



ACTIVIDADES	CANTIDAD
Empresas asesoradas	1200
Horas de asesoría	9600
Personas capacitadas	2400
Capacitación de asesores	96
Capacitaciones a empresas	160
Horas de capacitación	640
Intercambios empresariales	48
Capacitaciones internas	24
Asesores internos capacitados	32
Asistencia técnica especializada en horas	1600

### Participación por género:

Hombres 51.5%

Mujeres 49.5 %

### Departamentos atendidos y su área de influencia:

Guatemala

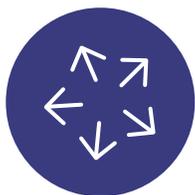
Quetzaltenango (Sololá, Totonicapán y Retalhuleu)

San Marcos

Chiquimula (Zacapa y Jutiapa)

Alta Verapaz (Baja Verapaz)

En los siguientes dos años se atenderán PROMIPYMES en Retalhuleu, Escuintla e Izabal.



# TAMAÑO DEL MERCADO COMPETITIVO

## Servicios de Desarrollo Territorial



### Mesas Departamentales de Competitividad

Las Mesas de Competitividad constituyen un mecanismo que permite reunir y articular a representantes de los sectores público, privado, sociedad civil y academia, para que en conjunto se puedan identificar, promover e impulsar iniciativas que incidan en el desarrollo económico y en la competitividad territorial.

En los siguientes territorios, **PRONACOM** impulsó la instalación de Mesas de Competitividad durante el 2016: Mancomunidad de Municipios "**Gran Ciudad del Sur**" (Amatitlán, Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, San Miguel Petapa y Santa Catarina Pinula); y el departamento de Escuintla.

**PRONACOM** brindó asesoría a los departamentos de la **Región VI** (Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Retalhuleu y Suchitepéquez) en la coordinación de su Mesa Regional de Competitividad.

Por otra parte, en conjunto con asesores del **MINECO**, se impulsó la implementación de la Estrategia de Dinamización de la Economía Local de las mesas municipales de productividad y competitividad.

Finalmente se fortalecieron con capacitaciones a los integrantes de las comisiones de desarrollo económico, empleo y competitividad (CODEC) integrados en los **Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE)**, y en miembros de las 22 mesas departamentales de competitividad.



## Planes de Ordenamiento Territorial (POT)



**PRONACOM** trabaja con el Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLÁN- para llevar a cabo una estrategia de desarrollo territorial competitivo que facilite condiciones atractivas de inversión, como la generación de instrumentos para la gestión territorial, potencialización de destinos, desarrollo de agendas de inversión, estudios de preinversión y la vinculación con potenciales inversionistas, entre otras acciones que generen crecimiento económico a lo largo del territorio.

Dentro de estas estrategias se encuentra la formulación e implementación de **Planes de Ordenamiento Territorial (POT)**, que ordena y potencializa las ciudades para hacerlas más competitivas.

Durante el 2016, **PRONACOM** apoyó a las municipalidades de San Juan Ostuncalco y Zacapa para la formulación de sus POT.

El Programa además brindó acompañamiento en la implementación de los POT de Ayutla, San Marcos; Masagua, Escuintla; y San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

## Guatemática



**Guatemática** es el conjunto de oferta turística del departamento de Retalhuleu, cuyo atractivo principal son los parques de diversión del IRTRA, y que actualmente genera alrededor de 2.5 millones de visitas al año.

Este año, el consorcio italo-portugués Target Euro / SPI, inició una consultoría para elaborar el **Plan Territorial y Turístico de Guatemática**, para proponer un plan estratégico en donde se maximice el posicionamiento de la marca Guatemática, el desarrollo de Retalhuleu y de los territorios aledaños de una forma sostenible.

## Ranking de competitividad territorial



En el 2016 se trabajó, junto con **FUNDESA**, una propuesta para hacer converger en una plataforma informática georeferenciada el **Índice de Competitividad Local (ICL)** creado por ellos y el modelo conceptual de ránking de competitividad territorial elaborado por **PRONACOM**. Para tal efecto se elaboró y socializó con **FUNDESA** un borrador de la carta de entendimiento que dará formalidad a las acciones que se realicen de forma conjunta.



# Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte



Impulsa programas de desarrollo para crear condiciones de vida óptima para los guatemaltecos.



Con el objetivo de reducir la migración a E.E.U.U



Con el apoyo de representantes del sector público, privado y sociedad civil el PAPTN realiza estrategias y planes de acción para mejorar el país.

*¿En que ejes está enfocado?*

Dinamización del sector productivo



Desarrollo del capital humano



Seguridad y justicia

Fortalecimiento institucional y mejora de la transparencia

**El PAPTN prioriza 51 municipios basados en:**

*Necesidades básicas insatisfechas  
% de pobreza  
saldo neto de migración  
desnutrición y otros...*



El **Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte - PAPTN** que incluye a Guatemala, El Salvador y Honduras, surge a raíz de la crisis de los niños migrantes en el 2014. Su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos países con la creación de oportunidades económicas, y la ayuda de los Estados Unidos, principal socio cooperante. La formalización de dicha cooperación y su apoyo al Plan de la Alianza, se da a través de la Estrategia de Relacionamiento de EE.UU en Centroamérica publicada en diciembre del 2015.

Para reafirmar la cooperación, los tres presidentes del Triángulo Norte realizaron una visita a los Estados Unidos, en donde fueron recibidos por Joseph Biden, el Vicepresidente del país norteamericano. En la reunión programada, se abordaron varios puntos y se confirmó el compromiso de los cuatro países para sacar adelante los objetivos propuestos dentro del Plan, los cuales fueron plasmados en el **“Comunicado de la casa de Blair”**.

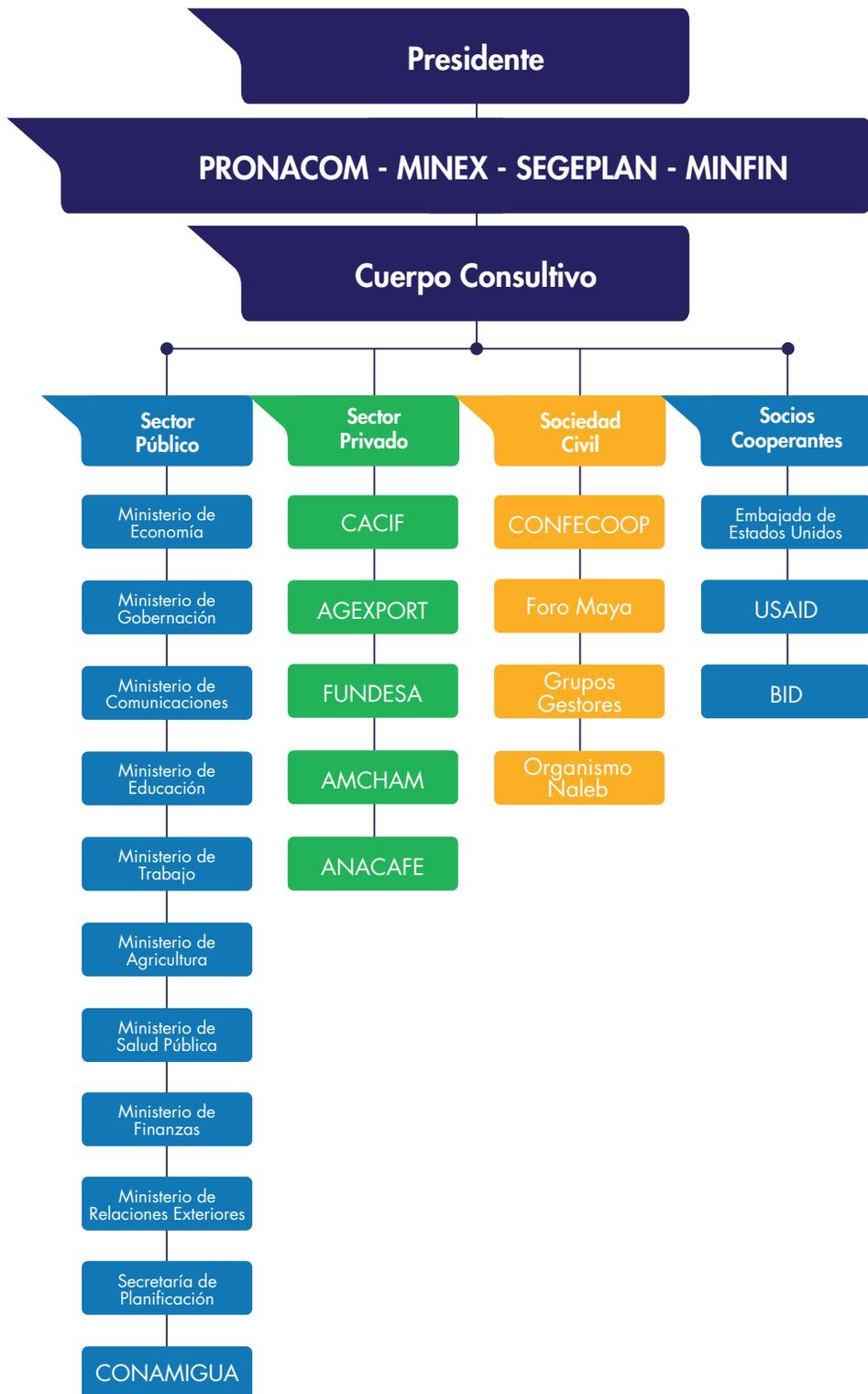


Para alcanzar el objetivo del Plan, se cuenta con cuatro ejes: dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, y fortalecer las instituciones.

Parte del trabajo realizado en el marco del Plan de la Alianza, ha sido el seguimiento a los compromisos adquiridos por Guatemala y que se encuentran dentro de la Estrategia de Relacionamiento de EE.UU con Centroamérica. La recopilación de la información adecuada, en coordinación con las entidades relevantes del Organismo Ejecutivo, permitió que el país centroamericano fuera certificado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos por el cumplimiento de los compromisos mencionados.

En el caso de Guatemala, la generación de oportunidades económicas va directamente atada a la mitigación de la migración, pues la falta de empleo y/o bajos ingresos es la principal razón para decidir migrar, ya sea dentro o fuera del país, según fuentes de información como la Organización Internacional del Migrante y Encuestas a Hogares.

Durante el 2016, se instaló el espacio de diálogo que se conoce como el “**Cuerpo Consultivo del Plan de la Alianza**”, que consiste en una instancia de alto nivel, integrada por representantes del sector público, sector privado y sociedad civil, para supervisar su implementación en relación con los ejes estratégicos de este, y darle seguimiento a sus compromisos y objetivos, fomentando el diálogo entre sus participantes. Así, la conformación se encuentra de la siguiente manera:



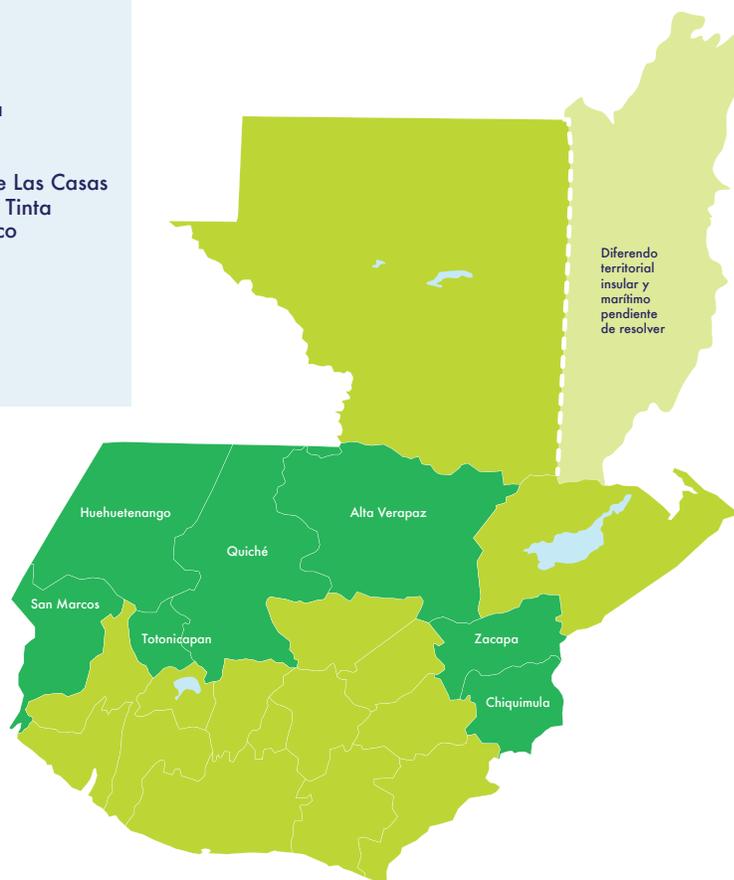


Para poder ampliar la participación de la sociedad civil y seguir fomentando el diálogo, se instalaron cuatro mesas de trabajo que corresponden a cada uno de los ejes del Plan (dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, fortalecimiento institucional, y mejorar el acceso a seguridad y justicia), y cuya participación está abierta a cualquier institución, ya sea de sociedad civil o del sector privado, que se encuentre interesada en formar parte del equipo y llevar propuestas que ayuden a su implementación.

En el marco del **Plan de la Alianza para la Prosperidad - PAPT** se han priorizado 51 municipios distribuidos en los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Alta Verapaz, Quiché, San Marcos, Huehuetenango y Totonicapán. Parte del esfuerzo realizado durante el 2016 ha sido visitar y establecer contactos con las autoridades locales y otros actores importantes de los territorios, y para mediados de este año ya se había tenido acercamientos con la totalidad de los alcaldes.

## Municipios Priorizados - Plan Triángulo Norte

- Totonicapán
- Momostenango
- Santa Lucía La Reforma
- San Marcos
- Comitancillo
- San Miguel Ixtahuacán
- Concepción Tutuapa
- Tacaná
- Sibinal
- Tajumulco
- Huehuetenango
- Chiantla
- Malacatancito
- Nentón
- San Pedro Necta
- San Ildefonso Ixtahuacán
- Santa Bárbara
- La Libertad
- San Miguel Acatán
- Todos Santos Cuchumatán
- San Juan Atitán
- San Sebastián Huehuetenango
- San Sebastián Coatán
- Barillas
- Santa Cruz del Quiché
- Zacualpa
- Chajul
- Chichicastenango
- Cunén
- San Juan Cotzal
- Joyabaj
- Nebaj
- San Andrés Sajcabajá
- San Bartolomé Jocotenango
- Cobán
- Tamahú
- Tukurú
- Panzos
- Senahú
- San Pedro Carchá
- Chisec
- Chal
- Fray Bartolomé de Las Casas
- Santa Catalina La Tinta
- San Juan Chamelco
- Zacapa
- Estandzuela
- Río Hondo
- La Unión
- Jocotán
- Camotán



El objetivo principal de estas visitas, en una primera instancia, ha sido el de informar qué es el Plan de la Alianza para la Prosperidad, cuáles son sus objetivos, cómo se piensa llegar a ellos, y explicar las diferencias entre el Plan y la Estrategia de relacionamiento de Estados Unidos.

La segunda ronda de trabajo se ha concentrado en dos cosas: primero en continuar con la información del Plan de la Alianza y resolver dudas al respecto y segundo ha sido la recopilación de información. En esta segunda parte se ha solicitado que las autoridades locales brinden información sobre el municipio (tamaño de la población, actividad comercial y proyectos que han sido priorizados por ellos mismos). En cuanto a la recopilación de propuestas de proyectos, se han recibido tanto de autoridades locales, como de otros actores de sociedad civil.

Los proyectos recopilados han sido clasificados por eje y han sido presentados en las mesas de trabajo para identificar posibles mejoras en su propuesta, elevarlas al cuerpo consultivo después de terminarlas, y por último, desde el seno de este, gestionar fondos públicos o provenientes de cualquiera de los sectores allí representados.



En septiembre del 2016, se inició la implementación del **Plan Piloto de la Alianza para la Prosperidad**, con el objetivo de **“crear las condiciones económicas y sociales que permitan una vida con dignidad y prosperidad a los habitantes de los municipios priorizados, reduciendo los incentivos a la migración”**.

Este inició en tres municipios de los 51 que han sido priorizados: Momostenango (Totonicapán), Nebaj (Quiché) y Jocotán (Chiquimula). Estos fueron elegidos en función de algunos indicadores que se presentan en la tabla de abajo:

INDICADOR	NEBAJ	MOMOSTENANGO	JOCOTÁN
Población	95 352	141 253	63 214
Índice de pobreza extrema	29.51	30.17	18.62
Índice de desnutrición	61.9	64.5	67
Migrantes retornados: menores de edad	231	56	60

Como parte del Plan Piloto se coordinaron acciones con instituciones del Organismo Ejecutivo, enfocadas en áreas de intervención como seguridad, seguridad alimentaria, salud, educación y vías de acceso. A su vez, se ha iniciado la coordinación de acciones con los proyectos de cooperación existentes en los municipios mencionados.

En septiembre del 2016, se llevó a cabo una reunión entre representantes del sector privado de los países del Triángulo Norte y funcionarios de alto nivel del departamento de Estado de EE.UU, en donde también participaron funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los Ministros de Finanzas de los tres países y el Vicepresidente de los Estados Unidos. De este encuentro resultó el compromiso de que el sector privado y el gobierno de cada uno de los países trabajarán juntos para diseñar mecanismos eficientes de ejecución de infraestructura productiva; propuesta en la que el gobierno de Guatemala ha trabajado de la mano del sector privado y se han llegado a acuerdos generales sobre cómo funcionaría el mecanismo mencionado.





**TEJIENDO  
ALIMENTOS**  
INNOVACIÓN ARTESANAL

El **Programa Tejiendo Alimentos** es una iniciativa del Ministerio de Economía y **PRONACOM**, que apoyó este año a las poblaciones artesanales de 43 municipios priorizados en coordinación con diferentes entidades del sector público y privado.

Con una estrategia de encadenamientos productivos y alianzas estratégicas con diferentes entidades del sector público, privado y de cooperación internacional, este programa inició en el 2012 en los municipios con los índices más altos de desnutrición del país, desarrollando colecciones de productos decorativos y accesorios personales con altos estándares de diseño y calidad.

El resultado de este programa ha sido la generación de fuentes de trabajo sostenibles para los artesanos de los municipios atendidos, quienes con un incremento en sus ingresos mejoran el nivel de vida a sus familias y comunidades.



## Objetivos del programa:



Trabajar en los municipios más desfavorecidos del país, buscando optimizar sus ingresos y la economía familiar.



Aprovechar las capacidades productivas existentes de los artesanos en los municipios atendidos, para desarrollar una oferta con potencial de mercado que pueda comercializarse y convertirse en una fuente de ingresos para los artesanos beneficiarios.



Aprovechar la estrategia de encadenamientos productivos, para partir desde la oferta existente en las comunidades hasta su conexión con el mercado local y/o internacional.



Realizar alianzas estratégicas con otras dependencias del sector público, empresas del sector privado y organismos de cooperación, para mejores resultados y procesos sostenibles de la ejecución del Programa.

Durante el 2016 se trabajó en coordinación con diferentes instancias públicas, privadas y de cooperación internacional, como el Proyecto Mujer del Viceministerio de la MIPYME, el Proyecto de Prevención de la Violencia en contra de las Mujeres -B.A.1-, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, la Minera San Rafael, la Cooperación Alemana -GIZ- y la Cooperación de Taiwán.

Tejiendo Alimentos ha cubierto este año 44 municipios, capacitando a más de 2000 beneficiarios artesanos en temas micro empresariales, en consumo de agua purificada y en mejoras nutricionales y alimentarias.

A cada beneficiario se le registró su boleta de línea de base, lo que permitirá evaluar el desarrollo e impacto del apoyo, y le fueron donadas más de 700 libras de hilo para asistencia técnica productiva para el desarrollo de nuevos diseños.

En total se desarrollaron 125 nuevos diseños en 21 municipios, y actualmente están en proceso dos colecciones más para el 2017, que serán trabajados en el resto de municipios con el apoyo de la Cooperación Alemana y la Cooperación de Taiwán.

Las colecciones desarrolladas por el Programa fueron presentadas en tres ferias internacionales: Giftionery Taipei 2016 (Taiwán - Abril 2016), Vancouver Fashion Week (Canadá - Septiembre 2016) y New World Crafts (Antigua Guatemala - Septiembre 2016).







# SOFISTICACIÓN DE NEGOCIOS



## Gobierno Corporativo

**Según la Universidad Internaciones de Guatemala, es un cuerpo colegiado que contribuye a la toma de decisiones de política corporativa institucional y a la estrategia de desarrollo y acciones de crecimiento.**

La importancia de la aplicación del Gobierno Corporativo impactará el Indicador de Protección a Inversionistas Minoritarios y el Indicador **Doing Business del Banco Mundial**, que hará organizaciones más transparentes y con una clara visión de desarrollo, y permitirá a Guatemala insertarse en los mercados con una condición más competitiva para estar dentro de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que cuenta con esta buena práctica implementada.

Durante el 2015 se elaboraron dos propuesta de Código de Gobierno Corporativo: una para entidades de Microfinanzas y otra para Pequeñas y Medianas Empresas. En seguimiento a estas propuestas, en el 2016, la Universidad Internaciones de Guatemala realizó talleres dirigidos a profesionales en Derecho, entidades de microfinanzas, pequeñas y medianas empresas, medios de comunicación y a asesores de **PRONACOM**.

El objetivo de estas capacitaciones, utilizando una metodología teórica-práctica, fue impartir conocimientos sobre la implementación de normas que promuevan la protección de inversionistas minoritarios a través del Gobierno Corporativo.



**PRONACOM** apoyó acciones puntuales como la convocatoria, selección de los participantes y logística de las capacitaciones.

**En total se realizaron cinco talleres:**



**Seminario de Formadores en Gobierno Corporativo**  
(profesionales en Derecho)



**Seminario Gobierno Corporativo en PYMES**



**Seminario Gobierno Corporativo en Microfinanzas**



**Seminario Gobierno Corporativo para Medios de Comunicación**



**Seminario Gobierno Corporativo para Colaboradores de PRONACOM**

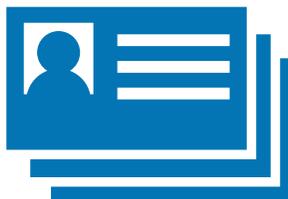
**Resultados:**



119 participantes de empresas y entidades de microfinanzas y profesionales en Derecho de distintas partes del país cuentan con conocimientos en Gobierno Corporativo, por lo que se espera que sean facilitadores para la adopción del mismo en Guatemala y para la promulgación eventual de una ley en esta materia.

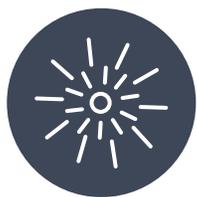


Transmisión por streaming del taller para pequeñas y medianas empresas.



Realización de tres videos de testimoniales que fueron difundidos en redes sociales.





# INNOVACIÓN





# PEI”

PLAN ESTRATÉGICO DE INTERVENCIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

El componente 3, Servicios de Desarrollo Empresarial, basa sus actividades principales en elevar la productividad de los emprendedores guatemaltecos, y de las las micro, pequeñas y medianas empresas, generando servicios de desarrollo empresarial en sectores y territorios priorizados, apoyando con herramientas para fortalecer y contribuir el ecosistema innovador en acciones directas e indirectas que apoyen al mismo. A continuación se despliega un detalle de las actividades alcanzadas en el 2016.



El **Plan Estratégico de Intervención para la Productividad, Emprendimiento e Innovación -PEI-** contiene los lineamientos principales para la ejecución de los fondos del Programa BID/1734-OC-GU **“Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva”**, dentro del componente de Servicios de Desarrollo Empresarial para territorios y sectores priorizados.



El **PEI”** ha sido diseñado en colaboración técnica de **PRONACOM** y el Viceministerio de Desarrollo de la **MIPYME**, permitiendo la integración y coordinación de los programas de apoyo y que las distintas líneas de acción existentes sean orientadas al fomento del emprendimiento, la productividad y la innovación.



Basado en la **Política Nacional de Emprendimiento**, el Plan de Intervención busca darle respuesta a las necesidades identificadas en los diagnósticos previos, utilizando líneas de acción directas que orientan a beneficiar al emprendedor y al empresario del sector **MIPYME**, para fortalecer la capacidad del Gobierno como actor dinamizador, articulador y coordinador en el ecosistema de Emprendimiento e Innovación de Guatemala.

Para la óptima ejecución del **PEI**, se determinó que es necesaria la creación de una estructura orgánica de respaldo directo o indirecto para este proceso y para específicas iniciativas estratégicas. De igual manera, se establecieron indicadores claves de desempeño o métricas que facilitan la cuantificación de las acciones establecidas en el mismo.

Las iniciativas estratégicas van enfocadas a la mejora de las capacidades del país para atender a empresas y emprendedores, apoyándose en el fortalecimiento del Gobierno y del resto de instituciones públicas y privadas que participan activamente en la asistencia a las necesidades del empresario.



Las líneas estratégicas directas se clasifican en programas de apoyo a la productividad, al emprendimiento y a la innovación, cubriendo las áreas fundamentales del desarrollo empresarial, para poder atender a más de 15 000 empresarios y emprendedores en sus diferentes necesidades.

Con una duración de dos años y medio, y un presupuesto estimado de US\$15 millones, el Plan Estratégico de Intervención es considerado uno de los programas de apoyo más grandes que se han tenido en el país, lo que permitirá permear todo el ecosistema de emprendimiento e innovación para impulsar el potencial de Guatemala.

Esto se podrá traducir en generación de ingresos, creación/retención de empleos y, sobre todo, en desarrollo económico del país.

# Programas de apoyo al Emprendimiento e Innovación a las Empresas

**La política Guatemala Emprende, define que se buscará promover el emprendimiento en todas sus formas, para que los emprendedores vayan ganando capacidades que les permitan desarrollar iniciativas cada vez de mayor valor agregado.**

A este respecto es importante distinguir que las actividades emprendedoras pertenecen a dos grandes categorías: el emprendimiento por necesidad (formado a su vez por el de subsistencia y el tradicional) y el emprendimiento por oportunidad (formado por el dinámico y el de alto impacto).

En la Iniciativa Estratégica de Apoyo al Emprendimiento se incluirán ambas categorías, para identificar y apoyar el máximo número de emprendimientos tradicionales con alto potencial de llegar a ser dinámicos.

Durante el 2016 se trabajaron los lineamientos del **Programa de Apoyo al Emprendedor – PAE**, formando un sistema de atención a los emprendedores guatemaltecos en las diferentes etapas de desarrollo: sensibilización y creación de empresas para 1500 personas; capacitación y acompañamiento en la generación de los modelos de negocio, en la temática y técnica especializada (fortaleciendo a 75 emprendimientos); y la confirmación de 60 consultores acompañantes en atención para los emprendedores en las seis regiones del país en donde se desarrollará el proyecto.

Es importante mencionar que uno de los objetivos fundamentales del Programa de **“Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva”** es la del desarrollo de la capacidad innovadora de las empresas guatemaltecas.

La capacidad innovadora es un concepto técnico que se refiere al nivel de desarrollo de las capacidades internas de las empresas para poder realizar innovación por sí mismas. Y, por tal razón, en el 2016 se trabajó la propuesta de implementación del **Programa de Apoyo a la Innovación para MIPYMES**, que incidirá de directamente en empresas de los sectores objetivos, impulsando el desarrollo en el Sistema Nacional de Innovación y las capacidades para el fomento de la misma como un elemento de ventaja competitiva, además que se estará dando inicio a la construcción de capacidades institucionales de soporte al Sistema Nacional de Innovación.

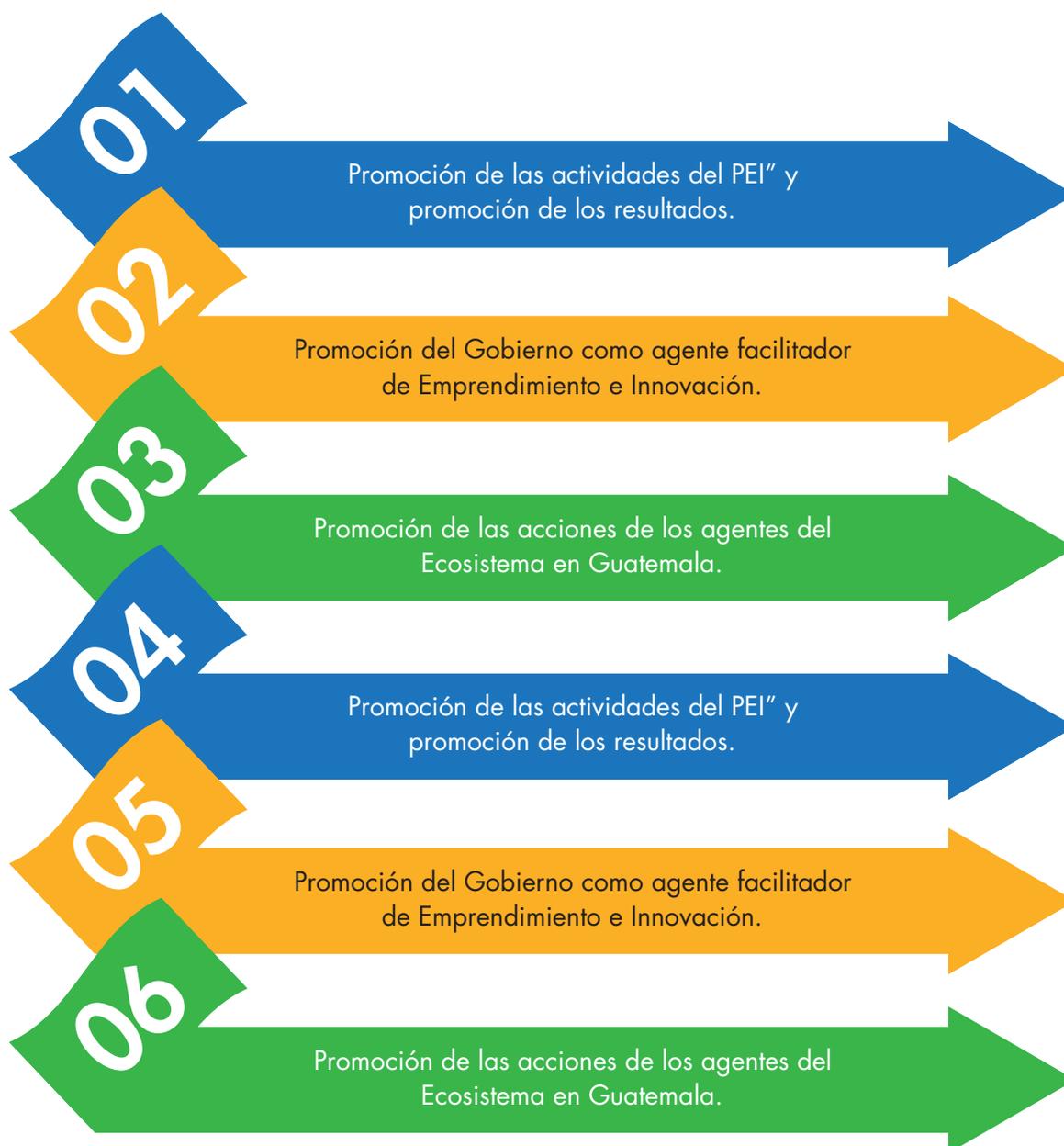
El programa de Innovación busca alcanzar a un mínimo de 320 empresas en un año y medio, con preferencia a enfocarse en los sectores objetivo del préstamo: TICs, Turismo y Manufactura Ligera.

Particularmente se buscará desarrollar capacidades de asesoría en innovación dirigida a **MIPYMES** en una selección de personal, que fungirán como asesores que serán canalizados por diversas instituciones relacionadas al ecosistema de innovación y al desarrollo empresarial del país.

Derivada de la ejecución del **PEI**” y del trabajo de diagnóstico y acompañamiento del Equipo Técnico al Ecosistema, se apoyó en diversos eventos enfocados en mejorar las capacidades y la articulación de los actores del entorno emprendedor e innovador.

El objetivo de los eventos es crear espacios para facilitar la interconexión entre los actores inversionistas, emprendedores y actores del ecosistema, para que al mismo tiempo se promuevan los proyectos, se fomente la asociatividad y la difusión de las acciones dentro del país.

### Los objetivos específicos que se buscan con los eventos son:



Entre los eventos apoyados estuvieron:



### **Innovate Entrepreneurship Summit** (400-500 participantes)

El **Innovate Entrepreneurship Summit** es un evento para jóvenes emprendedores que están generando cambios positivos en la región centroamericana, dándole la opción a futuros líderes y emprendedores emergentes de aprender de personas que ya han recorrido ese camino y que han marcado tendencia en estos aspectos.

### **Training Day** (1200 participantes)

Es una jornada intensiva de empoderamiento dirigida a estudiantes, profesionales, emprendedores, empresarios CEO's y altos ejecutivos con nuevas ideas de negocios, para poder conectar con emprendedores, empresarios e inversores y adquirir herramientas de crecimiento, perspectiva de nuevos mercados, ideas de negocios e innovación.



### **Startup Weekend** (150 participantes)

**Startup Weekend** es organizado por la Universidad Rafael Landívar, y apoya la construcción de un ecosistema que potencializa al emprendimiento y al emprendedor con la creación de una red de contactos e instituciones que le puedan dar soporte a los emprendedores en acompañamiento, constitución de la empresa o asesoría en la operación de la misma. Este año, el evento se realizó en la capital y en Quetzaltenango.





## Heroes Fest (1300 participantes)

**Heroes Fest** nació en Colombia en el 2014, y se define como un festival que promueve la mentalidad emprendedora. Se propuso traerlo a Guatemala para ofrecer la oportunidad a los guatemaltecos de 2 días intensos con capacitaciones, talleres, charlas inspiracionales, networking y el Premio al Gran Desafío EmprendedorGT para emprendedores locales. El evento fue organizado por el Ministerio de Economía y **PRONACOM**, y logró 14 talleres simultáneos, 1 taller masivo, cobertura en redes sociales y activación e interconexión con más de 1000 participantes.

## Angel Labs (100 participantes)

Este es el primer evento en Guatemala de su categoría, ya que la misión de **Angel Labs** es provocar la creación de redes de inversores activos y crear más capital inteligente para empresas, mediante la educación de los individuos de alto perfil procedentes de diferentes redes alrededor del mundo. Por otro lado, también crea comunidades de inversores ángeles conectados a nivel mundial y capital inteligente para emprendedores. El programa incluyó actividades en las que los participantes pudieron relacionarse con potenciales inversionistas de Silicon Valley, en donde aparte de ampliar sus contactos, aprendieron las mejores prácticas y últimas tendencias en inversión a nivel mundial.

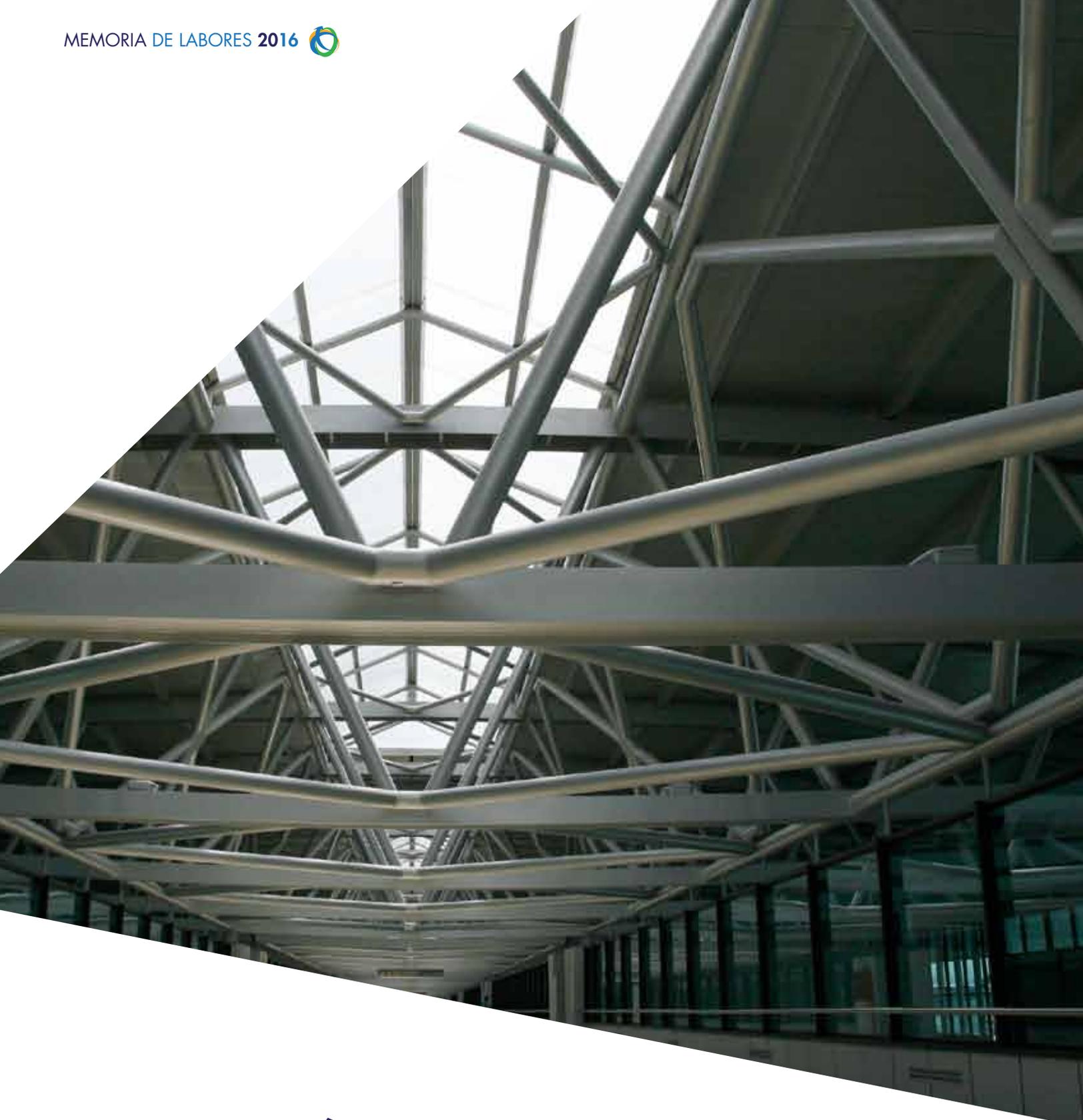


## Un Llamado a la Innovación (75 participantes)

El evento inauguró las actividades de innovación, emprendimiento y productividad del **Plan Estratégico de Intervención para la Productividad, Emprendimiento e Innovación -PEI**", levantando los desafíos concretos del ecosistema y complementando el foco de acción.

Su objetivo principal fue informar sobre los **Programas de Emprendimiento e Innovación para el 2017**, los mecanismos de fortalecimiento existentes hacia los actores del ecosistema y desarrolladores de capacidades más relevantes de los últimos mapeos que se han generado en el país. Participaron los sectores público, privado y académico, y se constituyó como uno de los primeros pasos para una adecuada coordinación del ecosistema en relación con los objetivos del **PEI**". Un llamado a la innovación permite posicionar al Ministerio de Economía y a **PRONACOM** como entidades fundamentales para la promoción del Gobierno como agente facilitador de emprendimiento e innovación.





# DESAFÍOS 2017



# AGENDA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD



Fortalecer la institucionalidad para la implementación de la ANC mediante la formulación y lanzamiento de una Política Pública que vincule todas las acciones en materia de sectores productivos, sociedad civil, academia y sector público procediendo de la estrategia ya elaborada.



Fortalecimiento de clusters.



Diseño de planes estratégicos metropolitanos para la consolidación de ciudades intermedias.



Desarrollo de planes de movilidad para las nuevas ciudades intermedias.

# Programa de “Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva” - Préstamo BID 1734



1. Según los resultados de la revisión de cartera el préstamo presenta indicadores de avances físicos y financieros aceptables, aunque su condición ante el BID es un préstamo evaluado como **“con problema”** dado que en relación al tiempo transcurrido los avances físicos y financieros no son los esperados.

2. Se cuenta con opinión favorable del Ministerio de Economía, para realizar contratos multianuales que permitirán operar aquellos contratos de estudios de prefactibilidad y técnicos que por su naturaleza ameriten ampliar los plazos.

3. Según los resultados de la revisión de cartera al préstamo 1734/BID/GU se le dará ampliación de tiempo para desembolsos hasta febrero del 2019 y la solicitud de cambio de categorías de inversión por lo que el préstamo en la práctica seguirá vigente por 2 años más.

4. Los estudios de prefactibilidad y territoriales incluidos en los componentes 2 y 4 requieren un adecuado seguimiento y cumplimiento de los acuerdos con las instituciones contraparte (ANADIE, MICUDE, SEGEPLÁN), para alcanzar los objetivos y la ejecución con productos de calidad que aporten al cambio sectorial y territorial según los alcances de cada estudio.

5. Los programas de innovación y emprendimiento tienen un riesgo permanente al agotar todas las fases de aprobación de TDR's, licitación y adjudicación, ya que es necesario que los contratos sean firmados. No contar con estos procesos culminados pone en riesgo la ejecución financiera y el cumplimiento de metas del componente 3.

6. Es importante mantener al equipo de coordinación de manera permanente para que exista apropiación y conocimiento constante de los procesos planificados en el préstamo.

7. Las herramientas de planificación y el préstamo presenta una ordenación y actualización de todos sus instrumentos, incluyendo el Reglamento Operativo -ROP, el Plan de Ejecución Plurianual -PEP- y el Plan de Adquisiciones -PAD-. Es importante mantener en constante actualización los instrumentos mencionados, para un adecuado seguimiento de la planificación del préstamo.

8. Se debe tener de manera sistemática un adecuado seguimiento, un correcto cumplimiento de las actividades planificadas, y otras solicitudes deben ser previamente evaluadas para evitar subjetividad en la ejecución del préstamo.

# Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte



1. Dar un mayor empuje a los tres municipios en donde se han planteado las acciones del Plan Piloto.

2. Ampliar el Plan a más municipios.

3. Elaborar una línea base adecuada para la medición del impacto de las intervenciones.

4. Involucrar a más socios cooperantes con proyectos concretos.

5. Incorporar a la sociedad civil y al sector privado en el seguimiento de la implementación de acciones relacionadas al Plan.

6. Identificar más áreas de colaboración con el sector privado.

7. Identificar acciones de otras instituciones fuera del Ejecutivo para fortalecer la intervención territorial.



## Programa Umbral



MILLENNIUM  
CHALLENGE CORPORATION  
UNITED STATES OF AMERICA

### COMPONENTE DE EDUCACIÓN



Implementación del programa dirigido a mejorar la calidad de la educación en el ciclo básico, que comprende:

Desarrollo de las redes escolares.

Fortalecimiento de la capacidad técnica y académica de los docentes del ciclo básico en las áreas de cobertura del programa.

Puesta en marcha del programa de acompañamiento de asesores pedagógicos.

Desarrollo de las pruebas para la evaluación de la calidad educativa en el ciclo básico en lenguaje, matemáticas y ciencias.

Implementación de la firma consultora que desarrollará el componente de formación para el trabajo.

Documento que contenga el análisis de la eficacia y eficiencia de las diferentes modalidades del ciclo básico.



## COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Desarrollo del sistema de base valor para las aduanas en la Superintendencia de Administración Tributaria.

Documento que contenga el estudio de prefactibilidad para el mejoramiento del Aeropuerto Internacional la Aurora, elaborado por una firma o consorcio de nivel mundial.

Definición de un proyecto de prefactibilidad adicional de alianzas público privado a ser financiado por el MCC.



## COMPONENTE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Captura y seguimiento de los indicadores de monitoreo.

Capacitación en temas de monitoreo de calidad educativa al MINEDUC.

Diseño definitivo de la evaluación de impacto del proyecto educativo.





# MEMORIA FOTOGRÁFICA





Consejo Asesor 1 - 26 de mayo 2016 -



Consejo Asesor 1 - 26 de mayo 2016 -



Consejo Asesor 2 - 25 de agosto 2016 -



Consejo Asesor 2 - 25 de agosto 2016 -



Consejo Asesor 3 - 25 de octubre 2016 -



Consejo Asesor 3 - 25 de octubre 2016 -



Consejo Asesor 3 - 25 de octubre 2016 -



Consejo Asesor 3 - 25 de octubre 2016 -



Consejo Asesor 4 - 25 de noviembre 2016 -



Consejo Asesor 4 - 25 de noviembre 2016 -



Lanzamiento de la Agenda Urbana



Lanzamiento de la Agenda Urbana





w w w . p r o n a c o m . g t







w w w . p r o n a c o m . g t

